



INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA

“SANTA CECILIA”

DISEÑO CURRICULAR:
**PROFESORADO DE MÚSICA CON
ORIENTACIÓN EN CANTO**

ANEXO I

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL DEL PROFESORADO DE MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN CANTO.

ÍNDICE

•	Comisión Curricular Jurisdiccional.....	2
•	Introducción.....	3
a)	Denominación de la carrera	
b)	Título a otorgar	
c)	Duración de la carrera en años académicos	
d)	Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de opción	
	Institucional	
e)	Condiciones de ingreso	
f)	Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la	
	Formación Docente	4
g)	Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	6
h)	Finalidades formativas de la carrera.....	9
i)	Perfil del egresado.....	9
j)	Organización curricular	10
	1. Definición y caracterización de los campos	
	de formación y sus relaciones.....	10
	2. Definición y caracterización de los campos	
	de formación y sus relaciones.....	10
	2- Carga horaria por campo y porcentajes relativos.....	14
	3- Estructura curricular por año y por campo de formación.....	14
	4- Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.....	15
	5- Presentación de unidades curriculares.....	22
	Campo de la Formación General.....	22
	Campo de la Formación Específica.....	36
	Campo de la Formación en la Práctica Profesional.....	54

COMISIÓN CURRICULAR JURISDICCIONAL

Coordinación General Jurisdiccional

Prof. Cristina Nassif

Prof. Viviana Concepción Gil

Coordinación Pedagógica Jurisdiccional

Prof. Blanca Benítez

Coordinación General de elaboración del diseño

Prof. María Yesica Romero

Prof. María Carla Echegaray

Comisión General de elaboración del diseño

Prof. María Yesica Romero

Prof. María Carla Echegaray

Prof. Hugo Jesús Perez

Prof. Liliana del Carmen Jorquera

Prof. Elena Inés Ortuño

Romina Castro



INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de Diseño Curricular para la Formación Docente de Música de la Provincia de San Juan, se enmarca en los lineamientos de Política Nacional de Formación Docente vigentes a partir de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06. Está contenido dentro del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente – Resolución CFE 188/12 - en lo correspondiente al Fortalecimiento del Desarrollo Curricular: elaboración de las propuestas curriculares jurisdiccionales para la Formación Docente de Educación Secundaria.

En este sentido, la jurisdicción asume la responsabilidad de articular las instituciones formadoras con las organizaciones que participan del desarrollo sociocultural, en las definiciones referidas a los sujetos e instituciones, como así también a las tareas de formar y ser docentes.

a) Denominación de la carrera:

Profesorado de Música con orientación en Canto.

b) Título a otorgar:

Profesor/a de Música con orientación en (un instrumento musical). Res. CFE 183/12.

c) Duración de la Carrera en años académicos: 4 años

d) Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de opción institucional:

3232 Horas Cátedras – 2155 Horas Reloj

e) Condiciones de ingreso:

- Secundario completo.
- Mayores de 25 años sin secundario completo. (Ajustado a lo establecido por Ley)
- Curso Inicial Introdutorio (extensión promedio tres meses), en el caso de no tener el postulante estudios previos de música. La modalidad de cursado es presencial, con una carga horaria de 72 horas cátedra o 48 horas reloj. Se desarrollarán durante un periodo de tres meses de cursada (se recomienda los meses de Diciembre, Febrero y Marzo). Las áreas disciplinares que se contemplan en la cursada son: Lenguaje Musical, Apreciación Musical e Instrumento Musical principal (a elección del postulante).
La acreditación de aprobación del curso inicial introductorio se establece a través de una evaluación procesual de contenidos mínimos, saberes necesarios para encarar la carrera, establecidos en cada una de las áreas disciplinares mencionadas.

f) Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente:

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), como organismo regulador a nivel nacional de la formación docente en el país, tiene entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua (LEN, Artículo 76, inciso d). Es por ello que la Jurisdicción, enmarcada bajo la Res. CFE N° 24/07, busca desarrollar las propuestas curriculares pertinentes para la formación docente en los lenguajes artísticos en el sistema educativo argentino; contemplando la realidad contextual, sin perder de vista las concertaciones básicas de la propuesta nacional y, posibilitando la movilidad de los estudiantes y la equidad de las titulaciones.

La presente propuesta de diseño curricular tiene como bases legales los principios, derechos y garantías definidas por la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206, que establece en el capítulo VII (artículo 39) que *“la educación artística comprende: a) La formación en distintos lenguajes artísticos para niños/as y adolescentes, en todos los niveles y modalidades. b) La modalidad artística orientada a la Formación Específica de nivel secundario para aquellos/as que opten por seguirla. c) La formación artística impartida en los institutos de formación superior que comprende los profesorados en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas”*.

El acceso a la formación docente en los lenguajes artísticos se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (LEN, Artículo 8).

De esta manera La Formación Docente en Artes se presenta de manera compleja en tanto forma para un campo amplio que no sólo atiende a todos los niveles y modalidades del sistema educativo sino que además, forma docentes y artistas en diversos lenguajes, con sus especialidades disciplinares y pedagógicas. En la actualidad se reconocen como parte del área de Educación Artística para la educación común y obligatoria cuatro lenguajes artísticos- Artes Visuales, Danzas, Música y Teatro- cuyos campos del desarrollo presentan complejidades propias y específicas.

El rol asumido por el *“Estado como garante legal, político y financiero para el ejercicio del derecho social de la educación, el cumplimiento de las funciones asignadas al sistema formador y la planificación de la oferta para cubrir las necesidades del Sistema Educativo”* (Res. CFE N° 24/07) permite dar cuenta de las reglamentaciones que sustentan el presente Diseño Curricular:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06

- Resolución CFCyE N° 24/07- Aprueba los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y la nómina de títulos. - Resolución CFCyE N°30/07- Lineamientos Nacionales para el Desarrollo Profesional.

- Resolución CFE N° 72/08- Organización y gobierno del Sistema Formador en los niveles Federal y Jurisdiccional – Anexo I: Reglamento Orgánico Marco – Anexo II: Régimen Académico Marco – Anexo III: Concursos.

- Resolución CFE N° 74/08- Aprueba las titulaciones para las carreras de F. Docente. Modificación de la nómina de títulos de F. Docente Inicial de la Res. CFE N° 24/07.

- Resolución CFE N° 188/12- “Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016”.

-Resolución CFE N° 111/10- “La Educación Artística en el Sistema Educativo nacional”.

-Resolución 2857-09-ME Anexo I: “Fundamentos de la Formación Docente Inicial” de la Jurisdicción.

- Decreto 144/08-PEN – Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/2012 que deroga Resolución n° 2170/08 – Procedimiento para la tramitación de las solicitudes para la validez nacional de títulos y certificaciones de estudios presenciales de formación docente.

- Ley 7833/07 y 7872/07 de la Provincia.



- Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística del Instituto Nacional de Formación Docente, año 2008

- Asistencias técnicas INFD y actualizaciones para distintos campos y áreas.
- Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para los niveles de referencia.
- Los criterios y miradas profesionales de los docentes de los ISFD de la provincia.

g) Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular:

La configuración de un nivel secundario obligatorio e inclusivo genera la necesidad de repensar la formación inicial de los profesionales que se encuentren ejerciendo en dicho espacio educativo. En tal sentido los conocimientos que se ponen en juego en el desempeño docente implican el desarrollo de saberes que permitan problematizar las formas en que se enseñan los lenguajes artísticos, apoyándose en prácticas concretas de producción que deben ser analizadas y evaluadas cooperativamente.

La formación docente en arte promueve articulaciones entre los distintos campos implicados (formación general, específica y práctica profesional), ya que se constituyen en un eje integrador que vincula los distintos aportes a través del análisis, reflexión y puesta en acto en diferentes contextos sociales e institucionales.

La construcción del rol de enseñante requiere de una formación para el ejercicio de la autonomía responsable. Para esto es necesario orientar la praxis de los estudiantes hacia la identificación de problemas, la evaluación de alternativas, la toma de decisiones, la búsqueda de resoluciones involucrando aspectos conceptuales y afectivos.

La docencia como práctica centrada en la enseñanza implica proyectar carreras de formación docente en arte en las que se desarrollen capacidades que les permitan a los futuros docentes:

- Construir conocimientos y generar discursos desde y sobre arte promoviendo aportes para la construcción de los futuros universos culturales;
- Dominar los conocimientos a enseñar específicos de su lenguaje y actualizar su propio marco de referencia teórico, a partir de la práctica concreta de algún lenguaje artístico;
- Adecuar, producir y evaluar contenidos de enseñanza, a partir del reconocimiento del valor educativo de los saberes específicos del arte;
- Enmarcar los conocimientos específicos en una sólida formación filosófica, sociológica, psicológica, pedagógica y didáctica;
- Desempeñarse en los diferentes niveles y modalidades de la educación común, y en la formación especializada en arte;
- Aprovechar las particularidades del campo del arte, su modo de conocer y sus formas de producción, para conducir procesos grupales y atender al mismo tiempo al desarrollo individual de los alumnos;
- Elaborar proyectos pedagógicos con fuerte contenido innovador y sólido sustento conceptual;
- Maximizar las posibilidades de los recursos de todo tipo disponible en los diferentes ámbitos educativos, a partir de las características mismas del proceso de creación artística que supone una transformación de lo imaginado en lo realizado, a partir de lo posible;

- Investigar sobre las temáticas pedagógicas vinculadas con los problemas de la enseñanza del arte e intervenir en instancias de capacitación y divulgación que contribuyan al mejoramiento de las propuestas de enseñanza de su campo disciplinar.¹

Desde la dimensión epistemológica esta propuesta incorpora los debates sobre los cambios de paradigmas acaecidos en la Educación Artística en el mundo contemporáneo, a partir de un análisis crítico de los contextos históricos que la sustentaron y, adhiere a la definición de la educación artística, de la Resolución CFE N° 111/10: *“La Educación Artística no se define exclusivamente por la expresión y la creatividad, en tanto forman parte también de otras disciplinas tradicionalmente vinculadas al campo de las ciencias. En el arte intervienen procesos cognitivos, de planificación, racionalización e interpretación. Y como ocurre con otros campos del conocimiento y el desarrollo profesional, la producción artística está atravesada por aspectos sociales, éticos, políticos y económicos (...) De lo precedente deriva la necesidad de interrogarnos acerca del sentido de la enseñanza del arte en las instituciones educativas. Sobre cuál debe ser el papel de la Educación Artística para contribuir a la formación de ciudadanos capaces de intervenir y participar plenamente en la sociedad actual. En otros términos, cuál es el lugar de la Educación Artística, como espacio curricular imprescindible en la educación contemporánea de nuestro país, para la producción y distribución democrática de bienes materiales y simbólicos, y para la construcción de la identidad social y política. Esto es, para la formación de sujetos capaces de interpretar la realidad socio – histórica con un pensamiento crítico y de operar sobre ella soberana y comprometidamente con el conjunto para transformarla.”* (Puntos 16 y 17).

Se puede hablar de la música como conocimiento, ya que el arte, junto con la ciencia o la filosofía, generan explicaciones del mundo, organizaciones discursivas, que intentan dar sentido al universo de fenómenos que nos rodean. La música dentro del campo del arte, permite el acceso a saberes específicos, presente en la compleja red simbólica de las representaciones sociales, construidas a lo largo de la historia, donde las posibles lecturas de los discursos estéticos, mediados por la metáfora y la cultura de referencia, introducen al sujeto en la interpretación del mundo en el que vive. Concebida como discurso, se transforma en una construcción portadora de significado y, por lo tanto es susceptible de múltiples interpretaciones, desde los distintos roles específicos en que podemos involucrarnos con la música.

Hay entonces una dimensión social e histórica de la música, la cual valida determinados discursos en detrimento de otros. Contextos de validación de diversos modos de hacer en permanente tensión. Estos contextos han producido a lo largo de la historia premisas sobre el hacer, teorías del arte que han signado la producción de una época y un lugar. Pero en la medida en que reconozcamos la música como saber, estaremos hablando de un conocimiento específico, de un lenguaje que puede ser enseñado y aprendido.

La interpretación podría ser una categoría central de la enseñanza de la música. Mediante los aportes de las ciencias sociales se amplía el concepto reconociendo que todo acto musical (y artístico) supone una interpretación del entorno, de los materiales disponibles, de las organizaciones simbólicas posibles de ese material, de las condiciones de producción que se requieren para llevar lo imaginado a la práctica de los grados de adecuación de esa “imagen” con su realización *in acto*. De igual forma, la recepción y el análisis de los discursos sonoros implica asignarles sentido a los mismos, de un rol activo inserto en una sociedad y una cultura.²

¹HISSE, María Cristina. *“Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Artística”*. Ministerio de Educación de la Nación. Primera Edición. Buenos Aires. 2009. Capítulo 4.

² Esta acepción ampliada del término “interpretación” incluye y recontextualiza la significación históricamente instalada del término en el vocabulario musical, en la que desde ya intervienen aspectos técnicos, estéticos y subjetivos.



Hoy no sólo sabemos que la percepción, como el conocimiento, no es neutral, que implica siempre un acto de interpretación de parte del sujeto histórico, cultural y socialmente determinado, sino que los valores y significados musicales mismos dependen de aspectos vinculados a la cultura, el grupo social de pertenencia, la época, la región. Por lo expuesto, consideraremos intérprete al ejecutante, como al compositor y al auditor. Dentro de estos

múltiples roles de la música, antes mencionados, se despliega un saber *práxico*, en donde la teoría no antecede a la acción, ni tampoco la acción se da sin un marco conceptual de referencia.

En base a todo lo expuesto la Formación de Profesores de Música, con vistas a un desempeño en ámbitos culturales y en los distintos niveles del sistema educativo, en el carácter metafórico de la música –de todas las músicas- y las competencias interactivas

de todos los sujetos que se relacionan con ella, puede aportar a la creación de un corpus de conocimientos a partir del cual se formen los docentes en el marco de una base común que permita articular los distintos perfiles profesionales en un plan estratégico coherente.

h) Finalidades formativas de la carrera

Los ingresantes traen diversas expectativas profesionales, intereses, creencias y conocimientos artísticos previos; en tal sentido resulta prioritario poner a disposición, de los mismos, los recursos y conocimientos necesarios para reducir posibles brechas existentes.

La formación docente en Música deberá constituirse como un espacio para:

- Desarrollar una praxis artístico-musical, que les permita a los estudiantes interpretar discursos, sustentados social, cultural y estéticamente, promoviendo la reflexión sobre el proceso desarrollado y sobre el producto obtenido;
- Promover la diversificación de alternativas de producción musical, comprometiendo el desarrollo tanto de propuestas tradicionales como de otras experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías;
- Propiciar un sólido conocimiento disciplinar que comprometa el desarrollo de capacidades vinculadas a la composición, la ejecución, la audición, la reflexión crítica y la contextualización socio- histórica;
- Construir sólidos conocimientos pedagógicos y didácticos que les permitan poner los conocimientos disciplinares en situaciones reales de enseñanza, reconociendo las finalidades de los diversos niveles y modalidades educativas donde se desarrolla la tarea, las características de los estudiantes, sus contextos de pertenencia, sus saberes previos, sus necesidades e intereses;

i) Perfil del egresado

Se aspira a que el futuro egresado del Profesorado de Música con orientación en canto pueda:

- Desarrollar conocimientos sólidos en torno al lenguaje musical, armonía, interpretación de instrumentos musicales y apreciación musical, que sustentan toda práctica de enseñanza de la música.
- Adoptar una reflexión sistemática, en y sobre la práctica educativa, como herramienta de problematización continúa, actualización permanente y mejora de las prácticas de enseñanza musical.

- Planificar procesos de intervención pedagógica didáctica adecuadas a los distintos niveles para los que se forma y a las características que presentan los distintos contextos socioeducativos.
- Desarrollar la sensibilidad estética en la implementación del arte.
- Desarrollar trabajos en equipo sobre la base del respeto mutuo asumiendo una posición cooperativa y colaborativa para la toma de decisiones tanto dentro como fuera del ámbito escolar.
- Asumir el rol docente desde un posicionamiento crítico y responsable, entendiendo al proceso de enseñanza y aprendizaje como mediadora de la cultura, contribuyendo desde el ámbito social e institucional al sostenimiento de procesos democráticos.
- Preparar y Dirigir conjuntos corales y ensambles musicales.
- Conocer y aplicar los aportes de las nuevas tecnologías en la realización de producciones musicales diversas.

j) **Organización curricular (5 ítems)**

1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El carácter constitutivamente complejo del trabajo docente parece haberse incrementado de manera sustantiva; la mutación de las finalidades educativas, las inestabilidad de los marcos de referencia, la diversidad de los grupos de estudiantes, la persistencia de desigualdades en el acceso a los bienes culturales, la aceleración de los cambios en las formas de vida y en las transformaciones tecnológicas, el debilitamiento de los lazos sociales, son sólo algunos ejemplos que permiten dar cuenta de esta situación. Dado este contexto, en la formación de docentes resulta necesario interrogarse sobre los conocimientos y capacidades que resultan relevantes desde el punto de vista profesional, sin dejar de preguntarse acerca de cuáles son los rasgos que debieran caracterizar al docente como ciudadano de este mundo. Ello remite a un conjunto de aspectos de naturaleza ética y política que resulta imprescindible atender en la formación y que se construyen, fundamentalmente, desde el campo de la formación general.

A la hora de pensar la formación inicial de los docentes, lo político y lo técnico no pueden estar desarticulados. Se necesita de definiciones amplias, globales, complejas y sistemáticas para la formación docente que acompañen la convicción política con instrumentos técnicos para la justa distribución del conocimiento.

Como se sostiene en los LCN para la formación docente inicial (Res.CFE N° 24/07), este campo de la formación “*se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza*”. (LCN, 2007, párrafo 34).

Los saberes que componen la Formación General proceden de diversas disciplinas. Las mismas constituyen una fuente ineludible, en la medida que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos y destrezas, y también valores. La enseñanza desde y a través de las disciplinas en la formación docente debe poder asumir el desafío de promover un trabajo sobre las concepciones, supuestos y representaciones que los propios estudiantes tienen acerca de esos conocimientos y campos disciplinares. Estas representaciones, a menudo, distan del saber disciplinar y juegan un papel central en la definición de modos de pensar y ejercer la docencia. Por ello, la formación inicial constituye un ámbito privilegiado para la elucidación, el análisis, la puesta en cuestión y la revisión de esas nociones y creencias.



En las reformulaciones curriculares concretadas en la última década en nuestro país, como en mucha literatura especializada, se ha producido una fuerte valoración de la formación en las prácticas profesionales y un correlativo desplazamiento de los conocimientos generales, vistos muchas veces como productos academicistas o distantes de la realidad.

Uno de los cuestionamientos más recurrentes se refiere a la baja relación o integración entre las teorías y las prácticas, entre el cuerpo de conocimientos generales y la acción. Sin embargo,

sostener estos enfoques a ultranza y, en particular, transferirlos en forma a-crítica a los currículos de formación inicial puede tener consecuencias riesgosas. Por otro lado, las prácticas mismas no constituyen un todo organizado que sólo hay que “leer”. La construcción de la experiencia requiere de andamios, de marcos interpretativos, de conocimientos sistemáticos que permitan organizar y dar soporte a la experiencia misma. En este sentido, se entiende la relación entre Formación General y la Práctica de manera complementaria, constituyéndose esta relación en uno de los ejes para pensar la Formación General.

En el ámbito educativo, el ejercicio de la docencia requiere de un cuerpo de conocimientos y de criterios generales que orientan las prácticas; se apoya en un espacio estructurado de conocimientos dotados de validez y principios para la acción. Además, el trabajo docente está inscripto en espacios públicos y responde a propósitos sociales. Actuar y pensar en estos espacios requiere de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos, que se integran a diferentes campos disciplinares.

Como se sostiene en los LCN para la Formación Docente Inicial, este campo requiere ser fortalecido, se presencia más sólida no sólo favorecería la comprensión e interpretación de los fenómenos educativos apoyando la decisiones docentes, sino que contribuiría también, a disminuir las desigualdades vinculadas a la herencia cultural resultante del origen social de los estudiantes del profesorado.

Otro aspecto de fundamental importancia para pensar este campo de la formación, es la necesidad de reflexionar críticamente sobre la reconstrucción y el valor de lo común, tomando en cuenta la diversidad de situaciones y contextos. Debería recuperarse la comprensión de las singularidades en el marco de regularidades. Éstas permiten comprender y explicar, en muy buena medida, la diversidad y las diferencias sociales, sin soslayar las tendencias comunes en realidades específicas.

Se debe partir de reconocer el derecho igualitario de todos los argentinos de acceder a la educación atendiendo a la variedad de condiciones contextuales, las diferencias sociales y la diversidad de los sujetos. Sin duda, las contribuciones que los conocimientos generales pueden brindar en tanto conocimientos y criterios para la acción deberán ser reflexivamente analizadas en función de casos, sujetos y ámbitos concretos, ajustándolos a las actuaciones particulares.

Otra cuestión que debe ser considerada es la orientación de la formación hacia el fortalecimiento de la enseñanza. Esto implica brindar herramientas que permitan al docente pensar su práctica. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas, y que para investigar críticamente sobre ellos se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos y, de conocimientos sistemáticos.

Por último, cabe reflexionar acerca del carácter de las unidades curriculares que integran este campo de formación. En este sentido, recomiendo recuperar las propuestas basadas en enfoques disciplinarios, por su rigor metodológico, se estructura ordenada, y además porque constituyen fuertes organizadores del contenido académico. Parece necesario contar con estructuras de conocimiento, formas de representación y modos de pensamiento que ordenen el análisis de lo

real, así como tomar en cuenta que trabajar e indagar de manera interdisciplinar implica un proceso complejo de integración de problemas y lenguajes.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

El campo de la Formación Específica tiene como objetivo central el desarrollo de los saberes y contenidos que se entienden como propios del lenguaje musical. Se articula con el campo de la Formación General –vinculado a los saberes generales de orden pedagógico, político, filosófico y social- y con el campo de la Formación en la Práctica Profesional –de índole didáctica, orientada al aprendizaje de capacidades para el desempeño docente-, a partir de un tránsito concreto por distintos escenarios educativos.

Pueden identificarse y establecerse un modelo de cuatro ejes prioritarios:

- La formación en el lenguaje musical supone la adquisición de saberes vinculados a las operaciones analíticas, interpretativas y de comprensión de los materiales y modos de organización particulares de la música, incluyendo capacidades cognitivas y perceptuales.
- La formación en la producción musical implica el tránsito por espacios curriculares ligados a la praxis artística, proponiendo un enfoque integral que no fragmente las distintas vetas de la producción musical y permitan al docente de música comprender desde la práctica la totalidad del proceso.
- La formación socio-histórica supone la adquisición de saberes vinculados a la situación cultural, social e histórica del lenguaje musical. Por ello debe integrarse los aportes de la reflexión contextual provenientes del estudio de arte en general para luego relacionarlos con las particularidades del lenguaje y la producción musical a través del tiempo y en distintos contextos sociales, geográficos y culturales.
- La didáctica de la música es un espacio de formación que pretende lograr un acercamiento a las problemáticas de la enseñanza de la música, relacionando aspectos tanto conceptuales como metodológicos. Estableciendo la relación que los diferentes modelos pedagógicos de la educación musical puestos en práctica a lo largo de la historia de la escolarización en la Argentina han tenido en los proyectos políticos y educativos en general, y las ideas, objetivos y valoraciones en torno a la cultura, el arte y la música.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El campo de formación en las prácticas profesionales constituye el espacio curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales.

Como en toda acción práctica situada, este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada. Al hacerlo, la formación en la práctica resignifica los conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la participación e incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos. Este campo se configura como un eje integrador en el plan de estudios, que vincula los aportes de conocimientos de los otros campos en la puesta en acción progresiva de distintas actividades y situaciones en contextos reales.

En este marco, la práctica debería constituirse en un espacio que permita a los estudiantes, al mismo tiempo que dar primeros pasos en la tarea docente, comprender a la institución escolar como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social. Este



aprendizaje será posible a través de una inmersión graduada en la práctica, un recorrido que posibilite a la vez que se comienza a enseñar tomar distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo. Una reflexión que debe ser individual y colectiva en tanto participan estudiantes, profesores de práctica, “docentes orientadores” de la escuela asociada y el resto de los estudiantes. En este diálogo sobre la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana en las aulas y las teorías de la educación, es posible

configurar una experiencia que contribuya a consolidar la democratización de la formación docente en particular y la escuela en general.

Es necesario tener presente que una mayor carga horaria para la formación de los docentes argentinos supone una de las más importantes inversiones del Estado, pues formar docentes argentinos supone una de las más importantes inversiones del Estado, pues formar docentes que enseñen mejor a nuestras infancias y juventudes constituye una de las mayores contribuciones a la construcción de una sociedad justa. Pero en forma simultánea implica mayores niveles de responsabilidad sobre los aprendizajes de los estudiantes, dado que a mayor tiempo de formación mayor posibilidad de incidir en los mismos.

En tal sentido los contenidos que se articulan en el campo de la formación de la práctica profesional se distingue en orientar a los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos teóricos para el análisis de las prácticas docentes en distintos ámbitos socio-educativos en **Práctica I**; iniciar a los futuros formadores en la observación y participación responsable en las aulas, colaborando crecientemente en actividades docentes a través de la **Práctica II**; tomando como referencia las instancias formativas antes mencionadas, a los estudiantes se los orientará en la programación y desarrollo de clases específicas, rotando por diferentes años y áreas en la **Práctica III**; para así llegar a la residencia pedagógica anual, donde tendrá que rotar por cada uno de los niveles para los que se los forma en **Práctica IV**.

2- Carga horaria por campo y porcentajes relativos

CUADRO 1: CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN Horas Cátedras (HC).

Carga horaria por año académico (horas cátedra)		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI
1°		176	448	116	
2°		352	464	116	
3°		356	272	168	
4°		144	128	300	
EDI	192				1-EDI 64 2-EDI: 64 3-EDI: 64
Total carrera	3232 HC	1028	1312	700	192
Porcentaje	100%	32%	41%	21%	6%

3- Estructura curricular por año y por campo de formación.

CUADRO 2: Cantidad de Unidades Curriculares por campo y por año; según régimen de cursada.

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI	Anuales	Cuatrim.
1°	9	2	6	1	---	5	4
2°	10	3	6	1	---	6	4
3°	9	4	4	1	---	5	4
4°	5	2	2	1	---	4	2
EDI	3	---	---	---	3	---	3
Total	36	11	18	4	3	20	16

4- Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Se entiende por unidades curriculares las instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento y como un modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

El diseño curricular ha previsto distintos formatos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la trayectoria formativa.

Asignaturas:

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando dogmatismos, como corresponde con el carácter de los conocimientos científicos y su evolución a través del tiempo.

Seminarios:

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de lecturas y debates de materiales bibliográficos o de investigaciones. Permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Talleres:

Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una



diversidad y complementariedad de atributos, constituyen un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica. Instancias de experimentación para el trabajo en equipo.

Trabajos de campo:

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de las prácticas sociales y educativas concretas. Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos, elaborar informes, producir investigaciones en casos delimitados.

Prácticas docentes:

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y las aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los institutos superiores. Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos, en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Unidades curriculares opcionales:

Materias o asignaturas, seminarios o talleres que el estudiante puede elegir entre los ofrecidos por el instituto formador. La inclusión de este tipo de unidades curriculares facilita a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no sólo tiene un valor pedagógico importante para la formación profesional, sino que, a la vez, permite que los estudiantes direccionen la formación dentro de sus intereses particulares y facilita que los institutos realicen adecuaciones al diseño curricular atendiendo a la definición de su perfil específico.

La institución ofrecerá 6 (seis) unidades curriculares opcionales, siendo obligatorio para el alumno el cursado de 3 (tres) de ellas.

Programa de actualización científico-académica:

Brinda la posibilidad de que los alumnos, durante su formación inicial, participen de cursos, seminarios, talleres, congresos, etc. y de este modo se apropien de los saberes, producciones científicas y tecnológicas que circulan en el medio, facilitando su integración en la vida académica de la provincia y del país.

Para la acreditación de esta obligación académica, los alumnos deberán cumplimentar sesenta y cuatro (64) horas de eventos académicos oficialmente reconocidos, desarrollados en el curso de

su formación, pudiendo corresponder a los campos de formación general o específica según sus propios intereses. (Disposición N°33-DES-12-San Juan)

CUADRO 3: Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares (con Espacios de Definición Institucional -EDI- fuera de campo) en Horas Cátedra.

A Ñ O	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL		EDI *	
1°			Movimientos de Escuelas y Tendencias <i>Asignatura</i> (96 HC) Canto I <i>Asignatura</i> (64 HC) Armonía y Contrapunto I <i>Asignatura</i> (96 HC) Audioperceptiva <i>Asignatura</i> (96HC)		Práctica I “Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto” <i>Práctica Docente</i> (116 HC)			
	Comunicación, cultura y tecnología de la información y comunicación <i>Taller</i> (96 HC)	Teorías de la Educación <i>Asignatura</i> (8o HC)	Instrumento Complementario <i>Asignatura</i> (48 HC)	Práctica de Ensayo y Ensamble I: Canto y Música Folclórica Argentina <i>Taller</i> (48 HC)				
2°	Didáctica y Currículum <i>Asignatura</i> (16o HC)		Análisis Musical <i>Asignatura</i> (96 HC) Canto II <i>Asignatura</i> (64 HC) Armonía y Contrapunto II <i>Asignatura</i> (96 HC) Didáctica de la Música I para Nivel Inicial, Primario y Especial. <i>Asignatura</i> (96 HC)		Práctica II “La Institución educativa y las prácticas curriculares” <i>Práctica Docente</i> 116HC (96+20)			



	Estado, sociedad y educación <i>Asignatura</i> (96 HC)	Psicología Educativa <i>Asignatura</i> (96 HC)	Sujeto de la Educación I <i>Asignatura</i> (64 HC)	Práctica de Ensayo y Ensamble II: Canto y Dirección coral. <i>Taller</i> (48 HC)				
3°			Canto III <i>Asignatura</i> (64 HC) Didáctica de la Música II para Nivel Secundario y Educación Artística <i>Asignatura</i> (96 HC)		Práctica III “El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión” <i>Práctica docente y Residencia en Nivel Inicial y Primario.</i>			
	Filosofía y Conocimiento <i>Asignatura</i> (80HC)	Historia social Argentina y latinoamericana <i>Asignatura</i> (80 HC)	Sujeto de la Educación II <i>Asignatura</i> (64 HC)	Práctica de Ensayo y Ensamble II: Canto y Música Latinoamericana y Contemporánea <i>Taller</i> (48 HC)				
4°	Investigación Educativa <i>Seminario</i> (128HC)	Formación Ética y Ciudadana <i>Asignatura</i> (80 HC)						
			Canto IV <i>Asignatura</i> (64 HC) Estética del Arte <i>Asignatura</i> (64 HC)		Práctica docente IV “Residencia pedagógica, trabajo y rol docente” <i>Práctica Docente - Residencia</i> 300 HC (140 +160)			
	Sociología de la Educación <i>Asignatura</i> (80 HC)	Educación Sexual Integral <i>Taller</i> (64 HC)						

--	--	--	--	--	--	--	--	--

	*EDI					
	Fonoaudiología pedagógica (64 HD)					
	Lengua extranjera Inglés (64 HD)					
	Lengua Extranjera Italiano (64 HD)					

CUADRO 4: Campo de la Formación en la Práctica Profesional – Distribución de Horas Cátedra.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	DESPLIEGUE	HORAS ÁULICAS SEMANALES EN EL ISFD	HORAS ÁULICAS EN INSTITUCIONES COFORMADORAS	TOTAL DE HORAS ÁULICAS A ACREDITAR
PRÁCTICA I Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto.	Anual	3 hs. (96 hs.)	20 hs.	116 hs.
PRÁCTICA II La institución educativa y las prácticas curriculares	Anual	3 hs. (96 hs)	20 hs.	116 hs.
PRÁCTICA III El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión.	Anual	4 hs. (128)	40hs.	128 hs.
PRÁCTICA IV Residencia pedagógica, trabajo y rol docente.	Anual	4hs. (128)	172hs.	300 hs.
TOTAL DE HORAS ÁULICAS	---	448hs.	252 hs.	700 hs.



5-Presentación de unidades curriculares

Campo de la Formación General

1° AÑO

Unidad Curricular: COMUNICACIÓN, CULTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6HC) - 96 hs. Áulicas.

Finalidades formativas

La unidad curricular aborda el campo del saber relativo a las TIC's entendiendo que las transformaciones a nivel local e internacional, que definen las características de la sociedad de la información, sociedad del conocimiento o sociedad red, como se denomina a la época actual, se manifiestan en cambios acontecidos en los procesos productivos, económicos y comunicacionales de las últimas décadas y su relación con la educación, lo cual exige modificaciones en la educación y por lo tanto en la formación de los futuros docentes. Hacer referencia a fundamentos teóricos implica tener en cuenta el paradigma científico desde el cual se abordan las TIC's, además de la ruptura de paradigmas sociales, educativos y comunicacionales. Tal se establece en la Ley de Educación Nacional (N° 26206) “El acceso y dominio de las tecnologías de la información y comunicación forman parte de los contenidos curriculares indispensable para la inclusión en la sociedad del conocimiento”. Ello, evidencia una fuerte apuesta al reconocer la influencia socializadora y formativa que las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación tienen en niños, adolescentes y jóvenes.

Tiene por finalidad contribuir al desarrollo de capacidades que permitan adquirir nociones básicas para el uso de las TIC's en los diferentes espacios curriculares, comprender la lógica virtual y su coexistencia con la lógica imperante en la cultura escolar del entorno de trabajo. Comprender que la incorporación de las TIC's en el currículum como herramientas mediadoras en los procesos de aprendizaje sólo se justifica si va unida a una constante reflexión y actitud crítica sobre el impacto e incidencia en la formación de los alumnos, desde una nueva concepción de conocimiento, sujeto de aprendizaje, aprendizaje y enseñanza, viabilizando su uso con el propósito de favorecer las instancias de aprendizaje y no sólo de innovar en educación a través de nuevos recursos materiales.

Ejes de Contenidos

Contexto sociopolítico cultural actual: La Sociedad de la Información y el conocimiento: características. Nuevos paradigmas sociales y educativos. La sociedad del conocimiento actual. La cibercultura juvenil y sus desafíos para la educación.

Medios de comunicación y educación: cine, radio y televisión educativa. Posición crítica. El uso de estos medios como recursos para el trabajo áulico. Internet para educación: Investigación, gestión y búsqueda de información. Las redes sociales para enseñar y aprender.

Pedagogía informacional: Una nueva visión de la educación. El nuevo rol docente: El docente como productor de conocimientos y facilitador de aprendizaje con TIC's. Didáctica de las TIC's. La computadora como herramienta y asistente digital. Nuevas estrategias de intervención pedagógica. Comunidades virtuales como espacios de aprendizaje.

Alfabetización digital: Alfabetización audiovisual e informática. Multimedias educativas. Lenguaje Audio Visual e hipertextual. Características, posibilidades y limitaciones. Internet como espacio de

comunicación, acceso a la información y producción de conocimiento. Correo electrónico. Foros. Aula virtual. Campus virtual. Entornos virtuales. Educación a distancia. Software educativo. Herramientas para compartir y trabajar juntos. Web 2.0 como plataforma. Otras herramientas colaborativas. Organizadores gráficos.

El rol docente y nuevas formas de enseñar: nuevas posibilidades didácticas, cognitivas y comunicativas para la educación: Enseñar con contenidos educativos digitales, entornos de publicación, redes sociales, con materiales multimedia, con weblogs / blogs, con proyectos, con trabajos colaborativos. Enseñar para la gestión de la información.

Bibliografía

CLARO, Magdalena (2010) “Impacto de las TIC en los aprendizajes de los estudiantes. Estado del arte”. Santiago de Chile, CEPAL-Naciones Unidas.

COLL, César (2009), “Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades”, en CARNEIRO, Roberto, Juan Carlos TOSCANO y Tamara DÍAZ (coords.). “Los desafíos de las TIC para el cambio educativo”. Madrid, OEI.

DUSSEL, Inés; QUEVEDO, Luis A. (2010) “Educación y Nuevas Tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital”. Bs As. Santillana.

GROS, Begoña (2004) “La construcción del conocimiento en red: límites y posibilidades”. Teoría de la Educación: Educación, Cultura y Sociedad de la Información. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca, Vol. 5, N° 5.



Unidad Curricular: TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5HC) – 80 hs. Áulicas

Finalidades Formativas

La unidad aborda el análisis de las Teorías Educativas Argentinas y Latinoamericanas desde estudios divergentes y variados posicionamientos teóricos y metodológicos, con objeto de explicar y comprender las prácticas educativas atendiendo a las características y condiciones específicas en que tienen lugar, situadas en el espacio local, nacional y regional. Desde perspectivas críticas, pretende el análisis de los discursos educativos modernos y contemporáneos, sus debates, querellas, desarrollos científicos, evolución histórica y los modos en los que éstos legitimaron prácticas sociales concretas tanto a nivel sistémico, institucional y áulico, como popular.

Constituyen sus finalidades explicar y comprender cómo la escuela, sus métodos, los sujetos escolares y las relaciones con el conocimiento, tienen un origen genealógico en distintos momentos y contextos históricos; reflexionar sobre el sentido político de la educación en términos de la antinomia dialéctica entre su sentido reproductor y conservador, como su potencial liberador y transformador de las situaciones de injusticia y opresión. Aportar al desarrollo de capacidades que permitan interrogar, interpretar y comprender aspectos de la práctica educativa y de su investigación para la construcción de propuestas alternativas.

Se prioriza el pensamiento pedagógico latinoamericano, sus representantes y sus propuestas metodológico-educativas para el análisis e intervención en contextos diversos.

Ejes de Contenidos

La Constitución del campo educativo: la Pedagogía y otras tradiciones epistemológicas. Las funciones asignadas a la educación por las diferentes teorías educativas en la modernidad y sus redefiniciones en la contemporaneidad. Teorías y corrientes educativas en el siglo XX. La educación tradicional, la Escuela Nueva, enfoques críticos y no críticos. Teorías alternativas en

la historia no oficial. Teorías críticas para la integración de la cultura. Recuperación del valor político de la educación, universalización de la cultura y su democratización.

Pensamiento pedagógico latinoamericano. Diversas perspectivas (Sarmiento, Estrada, José Martí, Simón Rodríguez, Paulo Freire, etc.). Los procesos emancipatorios y la construcción de las repúblicas: Reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derechos y “sujetos pedagógicos”. Debates en torno a la Educación popular y la educación pública. Los destinatarios “legítimos” de la acción pedagógica según los contextos históricos y los diferentes modelos políticos imperantes.

Debates teóricos contemporáneos: la vinculación al mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos, la educación en los nuevos contextos socioculturales, etc.

Bibliografía

BRASLAVSKY Y FILMUS, D (1988) “Respuestas a la crisis educativa”. Edit. Cántaro. FLACSO-CLACSO, Buenos Aires.

COBEN, D. (2001) “Gramsci y Freire, Héroes radicales”. Madrid. Miño y Dávila.

NARODOWSKI, M. (1996). “La escuela Argentina de Fin de Siglo”. Novedades Educativas. Buenos Aires.

PUIGROS, A (2005) “De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración iberoamericana”. Colombia. Ed. Convenio Andrés Bello.

SKLIAR, C. (2008) “Entre lo común y lo especial, la (pretenciosa) pretensión de la diversidad. Educar: posiciones acerca de lo común”. Buenos Aires. Del Estante.

2° AÑO

Unidad Curricular: DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2ºAño.

Asignación horaria semanal y total: (5HC) - 160 hs áulicas

Finalidades Formativas

La unidad propone el análisis de la Didáctica en tanto disciplina compleja que se constituye en dos dimensiones articulables, la explicativa-comprensiva que aporta elementos teóricos para comprender la enseñanza como eje central de formación, desde una perspectiva situada; y la dimensión prescriptiva-normativa sobre el quehacer docente. Ambas dimensiones atienden a un componente utópico que apunta a la intencionalidad ética y social de la enseñanza, a partir de la consideración de los contextos y sujetos involucrados. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica, práctica que adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

El abordaje del campo del curriculum supone el debate entre las nociones de planeamiento racional e integral, tipologías del curriculum, aspectos relativos a diseño y procesos curriculares; su problematización en términos de regulación de las prácticas de la enseñanza. Ello implica el análisis crítico en relación a los procesos didácticos curriculares.

Las finalidades de la unidad curricular consisten en aportar marcos conceptuales, criterios generales y principios para la reflexión y la práctica de la enseñanza. Construir categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes, así como la creación de alternativas de actuación pedagógica. Promover el análisis crítico de los procesos de negociación y definición curricular desde criterios que guíen la planificación de aula y experiencias de aprendizaje con enfoques cooperativos en contextos diversos. En virtud de lo expuesto, es primordial la articulación con las instancias del Campo de la Práctica Profesional.

Ejes de Contenidos

La didáctica como campo del saber. Constitución histórica. Discusiones actuales en torno al objeto de estudio. Corrientes didácticas contemporáneas, la tensión entre conservar y transformar la cultura. Las prácticas de enseñanza como prácticas sociales complejas y situadas. Didáctica general y Didácticas especiales.

Diseño y desarrollo del currículum. Curriculum como texto y como proceso. El curriculum como entrecruzamiento de prácticas diversas: curriculum prescripto, propuesta editorial y cultura pedagógica del docente.

El diseño áulico práctico-crítico frente al diseño tecnológico. La formulación de marcos referenciales y la selección de contenidos. El problema metodológico, las estrategias y las modalidades del conocimiento. Las prácticas de evaluación.

La articulación teoría-práctica como problema curricular y de enseñanza. El docente frente a los aspectos estructurantes de la clase. La legitimación de la situación áulica. Innovaciones e investigaciones didácticas. El contrato didáctico, el pensamiento práctico, el discurso narrativo, etc.

Los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza: la construcción del conocimiento escolar, la incidencia en las prácticas y métodos de enseñanza de supuestos epistémicos según los diferentes campos del conocimiento. La transposición didáctica.



Bibliografía

CHEVALLARD, Y. (1997) “La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado”. Aique. Bs. As.

De ALBA, Alicia (1995) “En torno a la noción de currículum”. Ed. Miño y Dávila. Bs. As.

EDELSTEIN, Gloria. (2011). “Formar y formarse en la enseñanza”. PAIDOS. Buenos Aires.

GVIRZT, Silvina (1998) “El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza”. AIQUE. Bs.As.

LITWIN, Edith (2008) “El oficio de enseñar. Condiciones y contextos”. PAIDÓS. Buenos Aires.

TERIGI, Flavia (1999) “Currículum. Itinerarios para aprender un territorio”. Santillana. Bs As.

Unidad Curricular: ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6HC) - 96 hs. Áulicas

Finalidades Formativas

La unidad aborda la educación concebida como un proceso eminentemente social donde las concepciones del Estado han dejado sus huellas y consecuencias. Propone analizar críticamente la conformación del Estado Nacional y las oscilaciones experimentadas históricamente, reconociendo los supuestos político-ideológicos en los que se ha fundado la concepción de educación.

Tiene por finalidades ofrecer herramientas y conocimientos que permitan comprender la realidad del sistema educativo y su dinámica para intervenir críticamente sobre la misma. Analizar las concepciones de Estado, sociedad, sistema, sus funciones y dinámica, la normativa que encuadra sus acciones y el papel de los docentes, para el desarrollo de capacidades tendientes a la formación de un profesorado crítico y comprometido con la educación del pueblo, entendida ésta como derecho social y personal.

Se propone contribuir a la comprensión de los complejos entrecruzamientos socio-políticos y económicos que han conformado el sustrato de las demandas al sistema y las respuestas esgrimidas, considerando una perspectiva histórica desde la conformación del Estado-Nación. Para ello se articula con los contenidos propuestos en Historia Social Argentina y Latinoamericana, centrando la mirada en el ámbito educativo, en las instituciones y en la formación docente. Se articula con el eje planteado en el Campo de Formación de la Práctica, construyendo espiraladamente un saber genuino que posibilita la formación de un docente tanto intelectual como crítico.

Eje de Contenidos

Estado como construcción histórico- social y arena de conflicto. Principales configuraciones políticas del Estado. Nociones de política educativa. Función y concepción de la educación pública según la configuración del Estado.

Surgimiento del sistema educativo: Contexto histórico-político. Escenario social de la modernidad y constitución de los sistemas educativos. La escolarización y su relación con la formación del Estado Nación. Rol de Estado. El sistema educativo, elementos constitutivos y dinámica. Funciones en relación con la sociedad, la cultura, la política y la economía. Democratización del sistema.

Modelos de Estado y modelos económicos en los que se inscriben los proyectos educativos en Argentina: El proyecto educativo tradicional liberal oligárquico. El proyecto educativo en el Estado Keynesiano. Modelos educativos autoritarios. Las corrientes desarrollistas. La educación en el modelo neoliberal conservador.

Bases legales del sistema educativo argentino y provincial, políticas de reforma educativa. Los comienzos de la educación básica, sus características y sus redefiniciones. La evolución de la educación inicial en la Argentina y de su obligatoriedad. Las funciones sociales del nivel medio y sus orientaciones en la historia argentina. La educación de jóvenes y adultos en el Sistema Educativo. La educación superior en la Argentina.

La constitución del magisterio como categoría social. Historicidad de las instituciones de formación docente. El normalismo, positivismo, etc. Situación actual de la formación docente. Identidad y condiciones laborales docentes. Sindicalización.

Las funciones de la escuela y su historicidad. La actividad escolar y las articulaciones socio-estructurales. Crisis de la escuela contemporánea. El fracaso escolar. Desigualdad educativa. Educación y cambios frente a la sociedad contemporánea. La educación intercultural bilingüe y en contextos rurales.



Bibliografía

FILMUS, Daniel (1996) “Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo”. Bs.As. Troquel

GARCÍA DELGADO, Daniel (1994) “Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural”. Bs.As. Flacso.

OSZLAK, Oscar (2011) “La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional”. Bs. As. Emecé

TEDESCO, Juan Carlos (1993) “Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)”. Bs As. Soler

Unidad Curricular: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6 HC) -96 hs. áulicas

Finalidades Formativas

La unidad aborda interacciones entre las teorías psicológicas y el sistema educativo para contribuir a demarcar las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender. Propone el análisis de procesos psico-educativos desde una orientación cultural que enfatiza los aspectos contextuales de la actividad psicológica, es decir, un estudio contextual del sujeto en las situaciones educativas, entendiéndolas en su complejidad.

Tiene como finalidades promover el análisis crítico de nuevos problemas que plantea la homogeneización de aprendizajes en poblaciones heterogéneas. Desarrollar herramientas que permitan cuestionar, problematizar y profundizar los procesos educativos desde los aportes de los modelos psicológicos del aprendizaje, con la intencionalidad de lograr una articulación dialéctica entre teoría y práctica. La unidad se articula con Aportes de Sociología de la Educación, Filosofía y Conocimiento, Sujeto de la Educación, Residencia Pedagógica y Práctica Docente.

Ejes de Contenidos

Psicología y Educación. Relaciones. Problemáticas actuales desde la mirada de la Psicología Educacional. La complejidad de los fenómenos educativos. La escuela, un entrecruzamiento de culturas y prácticas.

Teorías de Aprendizaje. Fundamentos epistemológicos y psicológicos: psicoanalítica, conductista, psicogenética, cognitiva cultural, socio histórica.

El Aprendizaje y los diversos contextos. El aprendizaje en la escuela. Construcciones compartidas en la escuela: el desafío de la diversidad. Los “usos” de la diversidad y discursos de la tolerancia. Marcas, estigmas y prejuicios en la cotidianeidad escolar. Integración y asimilación. El aprendizaje en el aula: La adquisición de conocimientos en el aula.

Relaciones educativas. Las teorías críticas: un replanteo de la reproducción. Modalidades de conocer y de aprender. Los vínculos intersubjetivos en el grupo clase. Mediación y negociación de significados en el aula. Nuevos conceptos: violencia simbólica, reproducción, habitus.

Bibliografía

BAQUERO, R. (1996) “Vigotsky y el aprendizaje escolar”. Buenos Aires: Aique.

CASTORINA, J. A. y BASQUERO, R. (2005) “Dialéctica y psicología del desarrollo: el pensamiento de Piaget y Vigotsky”. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

COLL, C.; PALACIOS, J. y MARCHESI, A (1990) “Desarrollo psicológico y educación II”. Psicología de la Educación, Madrid: Alianza.

GRECO, M. B. (2007), “La autoridad (pedagógica) en cuestión”. Rosario: Homo-Sapiens.



3° AÑO

Unidad Curricular: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Formato: Seminario

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (96 HC + 20 HC) - 116 hs. áulicas

Finalidades Formativas

Históricamente concebida como una actividad pertinente al trabajo de especialistas en el marco de una división del trabajo intelectual entre productores/investigadores y ejecutores de conocimientos/docentes, hoy es reconocida su importancia en la formación docente como una instancia fundamental en el desarrollo de capacidades para reflexionar sobre la práctica educativa, sistematizar saberes que esta genera y posibilitar la producción de nuevos conocimientos por parte de los docentes a través del trabajo en el campo y la indagación en contextos de actuación profesional.

Los docentes, como miembros de diferentes espacios sociales, comparten una realidad y formas de interpretar el mundo. Esta realidad construida, y en permanente proceso de construcción, de allí surge la necesidad de una reflexión sistemática y profunda acerca de las prácticas docentes. En la especificidad de este campo la lucha se libra entre la posibilidad/ necesidad de producir un nuevo saber sobre su práctica educativa, con sus experiencias previas, así como las reglas y normas vigentes en la comunidad científica. Así, en el doble juego de docente-investigador radica la construcción de un discurso propio en el campo de la investigación educativa, discurso que emerge como resultado de la interacción entre la teoría y práctica educativa, integrando diferentes campos y perspectivas: el científico, el educativo y el disciplinar. En virtud de tal consideración se otorga especial énfasis al potencial articulador de esta unidad en relación al campo de la práctica profesional y la formación específica, a través de la inclusión del eje epistemológico didáctico.

Tiene por finalidad promover el reconocimiento de la institución educativa como posibilitadora de la construcción y validación del conocimiento, que permita reflexionar y analizar la realidad educativa para transformarla. Favorecer el análisis y la reflexión sobre la relación entre teoría y práctica en una tensión dialéctica que permita superar el rol docente como mero ejecutor y transmisor de conocimientos producidos por otros. Desarrollar capacidades que le permitan resignificar los conocimientos acerca de su práctica cotidiana, develar supuestos y representaciones sociales subyacentes, con objeto de promover la comprensión y mejora de las prácticas de la enseñanza entendidas en su carácter histórico y complejo. Conocer y operativizar herramientas epistemológicas y metodológicas inherentes a la investigación educativa.

Para el despliegue de este seminario se estipula la acreditación de 20 horas cátedras, correspondientes a trabajos de relevamiento de información en instituciones co-formadoras, con carácter preplanificado. El profesor responsable del seminario tendrá la responsabilidad de realizar la orientación, seguimiento y evaluación de dicho proceso.

Eje de Contenidos:

La investigación como práctica social, científica y educativa. Investigación educativa. Paradigmas de la Investigación: Positivista. Paradigma Comprensivo-interpretativo. La tradición socio crítica. Supuestos epistemológicos de los paradigmas de investigación educativa. Implicancias de los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza. El docente investigador de su propia práctica: discusiones y supuestos.

Proceso de investigación: aspectos epistemológicos, estrategia general, técnicas de recolección de datos. Negociación e ingreso al campo para la recolección de datos. Análisis de la información. Validación. Pautas académicas para construcción de informes. Foros de discusión y construcción colectiva de conocimientos a partir de las investigaciones realizadas.

Bibliografía

ACHILLI, Elena (2000) “Investigación y formación docente”. Rosario. Ed. Laborde

ROCKWELL, Elsie (2009) “La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos”. Bs As. Paidós

SABINO, Carlos (2006) “Los caminos de la ciencia: una introducción al método científico”. Bs As. Lumen Humanitas.

SIRVENT, MARÍA T. (2008) “Educación de adultos: investigación, participación, desafíos y contradicciones”. Bs As. Miño y Dávila



Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5 HC) -80 hs. áulicas

Finalidades Formativas

La unidad aborda los planteamientos filosóficos fundamentales de la cultura occidental y la vinculación que éstos han tenido con las principales líneas de pensamiento surgidas en América Latina y Argentina, como planteamientos que contribuyen al análisis de las teorías y prácticas educativas y de los hitos socio-culturales acontecidos en nuestras sociedades.

Constituyen sus finalidades formativas: introducir la discusión sobre las formas hegemónicas de construcción del conocimiento; analizar críticamente las “concepciones de mundo”, de ciencia, de conocimiento que subyacen en los paradigmas que cimentan las investigaciones y prácticas educativas; reflexionar sobre las problemáticas del conocimiento en la historia del pensamiento y el impacto de los debates con sustento filosófico en torno a las razones y sentidos de la educación, la distribución del conocimiento, el trabajo docente con el conocimiento y su incidencia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Se propone en esta unidad la incorporación de contenidos relativos al eje epistemológico-didáctico, a través de la especificación del eje debates epistemológicos contemporáneos. Se incorpora el análisis de las modalidades de pensamiento alternativo en la historia de las ideas, y los modos de resistencia que se fueron desarrollando frente a la cultura dominante.

Ejes de contenidos

La Filosofía como campo de un saber crítico y reflexivo. Principales planteos en la tradición filosófica occidental: concepciones de mundo, de hombre, de conocimiento, de ciencia, praxis, política, etc.

El sujeto y el conocimiento en la filosofía. La revolución copernicana y la ciencia moderna. El proyecto moderno y su crisis: cuestionamientos desde la filosofía contemporánea. El cientificismo y sus críticos.

Debates epistemológicos contemporáneos: Concepciones epistemológicas del positivismo y visiones críticas contemporáneas. Construcción del conocimiento poniendo en debate concepciones positivistas y críticas acerca de la ciencia. Postulados en las Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Modos de producción y validación del conocimiento.

Concepciones actuales sobre el conocimiento. Lenguaje, conocimiento y autonomía. Saber y poder. La democratización del conocimiento. Episteme, imaginario social y conocimiento científico. El conocimiento académico y el conocimiento escolar. Incidencia de estos planteos en la formación docente y en el campo educativo.

El pensar situado en América Latina: pensamiento, historia, cultura popular y filosofía latinoamericana. La impronta del pensamiento filosófico en los proyectos socio-políticos y educativos en Argentina: generación del ochenta, críticas a la racionalidad técnico instrumental y filosofías de denuncia.

Bibliografía

CULLEN, Carlos. (2005) Crítica de las razones de educar. Cap. VI. “La relación del docente con el conocimiento”. Buenos Aires: Paidós.

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (1993) “¿Qué es la filosofía?” Barcelona: Anagrama

HEGEL, George W.F. (2003). “Principios de la filosofía del derecho”. Buenos Aires. Edhasa.

STEINER, George. (2007). “Lecciones de los maestros”. Buenos Aires: Siruela

Unidad curricular: HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5 HC) - 80 hs. áulicas

Finalidades Formativas

La unidad curricular tiene por objeto el abordaje de la historia Argentina y Latinoamericana desde una perspectiva social que permita conocer, comprender y utilizar categorías de análisis que contribuyan a entender la realidad socio-política y cultural como una construcción social.

Tiene como finalidad, construir un andamiaje analítico que posibilite contextualizar, reflexionar y tomar posición frente a los diferentes procesos políticos y socio-culturales que se desarrollan en diferentes momentos históricos. Favorecer la comprensión del contexto mediato e inmediato - local y regional- -nacional y global-.

El abordaje de conocimientos históricos articulados a partir de diversas temáticas incluye la perspectiva política, ideológica, sociocultural y económica del contexto, capaz de dialogar con los aportes provenientes de la Sociología de la Educación al incorporar la mirada sobre ruralidad y pueblos originarios.

Ejes de Contenidos

La desnaturalización del conocimiento histórico en las explicaciones del pasado. El papel del conflicto y la disputa de intereses en el cambio histórico y social.

La realidad histórica como construcción social. Capitalismo, Imperialismo, Colonialismo, desarrollo desigual y combinado.

Procesos de conformación de los Estados Nacionales en la región y el papel de los distintos sujetos sociales. Modelos de Estado. Procesos de distribución y apropiación de la tierra. Perspectivas indígenas. Formas de organización local y supra local, demandas sobre sus derechos (especialmente los educativos). La tenencia de la tierra, poder político económico y procesos de concentración. Experiencias de reforma agraria en Latinoamérica. El Estado en la definición de las políticas para los ámbitos rurales, las miradas de lo rural. Cambios en los distintos modelos de Estado. Gobiernos populares en Latinoamérica.

Relaciones norte-sur, centro-periferia, dependencia y subdesarrollo. Tensión capitalismo-comunismo: experiencia chilena, cubana, nicaragüense en el terreno del socialismo. Procesos dictatoriales en Latinoamérica y el papel de Estados Unidos en la región desde la posguerra.

Bibliografía

ANSALDI, W. (1991) "La búsqueda de América latina. Entre el ansia de encontrarla y el temor de no reconocerla". Teorías e instituciones en la construcción de las ciencias sociales latinoamericanas en: Cuadernos /1. Instituto de Investigaciones - Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires.

HALPERIN DONGHI, T. (1996) "La historia social en la encrucijada" en: Ensayos de historiografía, Buenos Aires: El Cielo por Asalto

HOBSBAWN, Eric (1998) "Historia del siglo XX". Buenos Aires. Editorial Crítica

RAPOPORT, Mario (2004) "Historia económica, política y social de la Argentina". Buenos Aires. Editorial Macchi.

ROUQUIÉ, A. (1982) "El estado militar en América latina". Buenos Aires: Emecé

ROUQUIÉ, A. (1990) "Extremo Occidente. Introducción a América latina". Buenos Aires: Emecé.



Unidad Curricular: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5HC) - 80hs. Áulicas

Finalidades Formativas

La unidad postula el abordaje de la Ética entendida como disciplina filosófica, racional, que requiere de reflexión y de argumentación, de principios fundados en la construcción de valores personales y sociales, partiendo de la crítica racional de la validez de las normas que se dan en las prácticas como obligaciones morales. Aquí se distingue un aspecto inherente a la ética que juega un rol importante en el momento de su enseñanza, el saber específicamente filosófico como campo teórico en el que se desarrolla y actúa; o sea, la necesidad de fundamentar las prácticas y las implicancias éticas en las prácticas educativas e institucionales. Su consideración como disciplina racional autónoma, permite aceptar un pluralismo axiológico que reconozca las diferencias, la búsqueda de lo común y un universalismo crítico de principios.

Al ciudadano se lo concibe como sujeto de derechos y de libertades socio-políticas consensuadas racionalmente, sujeto que desarrolla formas de solidaridad social y acciones de auto-organización colectivas a partir de prácticas sustentadas en instancias de diálogo, deliberación y concertación. La práctica de la enseñanza de la ciudadanía debe ofrecer herramientas para que su construcción sea democrática y responsable, a través del ejercicio de la criticidad, la creatividad y el compromiso; actitudes y capacidades que no pueden actuar ni desarrollarse por separado. Su enseñanza implica enseñar a fundamentar racionalmente la convivencia en un campo co-disciplinar donde intervienen sin fundirse reflexiones éticas, políticas, históricas, sociológicas, económicas, antropológicas, del derecho, etc.

Su finalidad es aportar al desarrollo de capacidades relativas a la resolución argumentativa y dialógica de los conflictos sobre valores, a respetar opciones diferentes y a convivir en un pluralismo de posiciones sin renunciar a valores universales “mínimos” y comunes. Comprender a la libertad e igualdad como bases sobre las cuales contribuir a la construcción del proyecto de vida de cada uno como ciudadano, a través de la educación. Promover la formación de un docente capaz de asumir una actitud creativa, solidaria, fundada en la elaboración de juicios críticos-éticos autónomos, que permitan participar activamente en una sociedad pluralista y democrática.

Eje de Contenidos

Introducción al campo de la Formación Ética y Ciudadana: Nociones básicas del campo de la Ética. Fundamentaciones epistemológicas, antropológicas, jurídicas e institucionales del campo. Construcción del discurso ético-moral. La Formación Ética y Ciudadana: perspectivas en las propuestas curriculares. El docente como sujeto ético y como sujeto de derecho.

La construcción del estado, el derecho y la ciudadanía: Concepciones de Estado, derecho y ciudadanía en contextos socio-histórico, políticos diferentes. Formas de gobierno. Teorías y tipos de democracia. Teorías de la igualdad, la libertad y la justicia. Normas: fundamentos y tipos. La Constitución de la Nación Argentina: análisis. Poder, autoridad, legalidad y legitimidad en las prácticas educativas.

Líneas de pensamiento Éticas y Ciudadanas: Concepciones de ética y moral en contextos socio-históricos, políticos diferentes: éticas teleológicas, éticas formales, éticas axiológicas, éticas discursivas, entre otras. Fundamentos de los derechos humanos. Tipos de derechos humanos: de primera, segunda y tercera generación. Declaración Universal de los Derechos Humanos y Declaración Universal de los Derechos del Niño. Violaciones de los derechos humanos en diversos contextos. Mecanismos institucionales y organizaciones de defensa de los derechos humanos. Educación para los derechos humanos en Argentina y San Juan.

Problemáticas ético ciudadanas y su implicancia en el ámbito educativo: Problemáticas del medio ambiente. Problemáticas sobre sexualidad. Problemáticas inter y multiculturales.

Bibliografía

BARTOLOMÉ, Margarita y CABRERA, Flor (coord.) (2007) “Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable: guía para el profesorado de secundaria”, Madrid, Narcea.

CULLEN, Carlos, (2004) “Perfiles ético-políticos de la educación”, Buenos Aires, Paidós.

HABERMAS, J., (1993) “Moralidad, ética y política”, Buenos Aires, Alianza.

TENTI FANFANI, Emilio (comp.) (2000) “Una escuela para los adolescentes”. Buenos Aires, UNICEF/Losada.

UNESCO, (1999) “Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Manual de Educación en Derechos Humanos”. Niveles primario y secundario, San José de Costa Rica.



4° AÑO

Unidad curricular: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5HC) -80 hs. áulicas

Finalidades Formativas

La unidad tiene por objeto el estudio de los fenómenos sociales, a partir de diferentes enfoques y perspectivas teóricas, que permitan la reflexión y comprensión de la educación como fenómeno complejo; como proceso social que entraña aspectos que acontecen tanto en los planos materiales como simbólicos de la vida social, que se concretizan y/o plasman en distintos niveles de agregación como son el nivel sistémico (macro), los niveles institucionales y los áulicos (de carácter micro).

Tiene como finalidades generar una mirada analítica y crítica sobre la educación que permita situar los procesos educativos en un contexto socio-histórico-cultural en el que se torna plausible reconocer y dar cuenta de los atravesamientos (políticos, sociales, culturales, ideológicos, económicos, etc.) que condicionan la cotidianeidad educativa. Desarrollar una mirada crítica y reflexiva de la realidad sociocultural como producto de un proceso histórico social. Favorecer el análisis de los fenómenos educativos, habilitar comprensiones del conflicto, el devenir social y escolar, y brindar conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las escuelas. Por ello, esta unidad curricular tendrá una fuerte articulación con el Campo de la Práctica.

Se incorpora el tratamiento de un eje de Interculturalidad como fundamento socio-antropológico que permita problematizaciones teóricas tales como: los procesos de aculturación-endoculturación a través de la educación y la lengua, desde la vida cotidiana en las instituciones socio-culturales y educativas.

Eje de Contenidos

Sociología de la educación como ciencia social: construcción histórica del objeto de estudio. Las corrientes en sociología de la educación. Debates actuales acerca de los pares sujeto-estructura social e individuo- sociedad. Las nuevas formas de luchas sociales y el discurso crítico en la sociología de la educación.

Educación y sociedad: El sistema educativo y los mecanismos de producción y reproducción simbólica. El sistema educativo como administración racional burocrática; como ámbito de resistencia y contra hegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento. El papel de los intelectuales.

Desigualdad social y educativa: Estructura social y educación. Sociología de las desigualdades escolares. Exclusión social y exclusión educativa, desigualdad, selección educativa. Los sectores populares y sus luchas por el derecho a la educación. Educación como derecho social. Dinámicas de imposición. Resistencia cultural y lingüística en la escuela.

La cultura y su dimensión antropológica: Cultura/s, concepto y características. Universales de la cultura. Etnocentrismo y relativismo cultural. Aculturación y endoculturación. Cambio cultural. Cultura y globalización. La identidad como proceso multidimensional en contextos multiculturales. Identidades: étnicas, género, etc. Prejuicios. Diversidad cultural y hegemonización histórico-cultural. Diversidad, multiculturalismo e interculturalidad. Pueblos latinoamericanos: pueblos trasplantados, pueblos emergentes.

Bibliografía

BOURDIEU, P. y PASSERON, J.C. (1981) “La reproducción”. Barcelona. Laia.

DURKHEIM, Emile (1982) “Historia de la educación y las doctrinas pedagógicas”. La evolución pedagógica en Francia. Madrid. La Piqueta.

DUSSEL, Inés (2006) “Impactos de los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente”, en Tenti Fanfani, E., El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

ELÍAS, N (1994) “Conocimiento y poder”. Madrid. La Piqueta

FOUCAULT, Michele (1976) “Vigilar y castigar”. México: Siglo XXI.

MARGULIS, Marcos (1997) “La cultura de la noche”. Buenos Aires: Editorial Biblos

TENTI FANFANI, Emilio (2007) “La cuestión social y la escuela. Ensayos de sociología de la educación”. Buenos Aires. Siglo XXI

WEBER, Max (1983). “Economía y Sociedad”. México: F.C.E



Unidad Curricular: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año - 1° cuatrimestre.

Asignación horaria semanal y total: (4HC) - 64 hs. áulicas

Finalidades formativas

La educación sexual integral forma parte de la política educativa y como tal debe ser abordada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Las instituciones educativas, en su función formativa, deben ofrecer conocimientos científicos actualizados, herramientas y experiencias que permitan la construcción de una sexualidad integral.

Se propone un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, reconociendo la sexualidad como constitutiva de la condición humana, producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos; sin desconocer que ésta se encuentra en el cruce de políticas estratégicas de salud y educación.

Tiene por finalidad contribuir al desarrollo de capacidades relativas al reconocimiento de la sexualidad como constitutiva de la condición humana y el respeto que implica su tratamiento en el ámbito educativo. El desarrollo de estrategias que contribuyan a su abordaje en el marco de las políticas de promoción de la salud e igualdad.

Eje de contenidos

Educación sexual integral. La sexualidad como construcción histórica. Enfoques y perspectivas. Características sexuales de mujeres y varones y sus cambios a lo largo de la vida. Identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y actitudes. Emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios. Vínculos de afectividad.

Educación sexual y salud. Introducción a la sexualidad y sus vínculos con la salud. Promoción de la salud sexual y prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

Ley de Educación sexual integral. Prescripción de la enseñanza. Documentos curriculares. La educación sexual como eje que atraviesa el proceso educativo. Conceptos de intimidad y privacidad. Derechos humanos valoración y respeto por el pudor e intimidad.

Bibliografía

Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula. (2010). Serie Cuadernos ESI. Ministerio de Educación.

IANANTUONI, Elena (2008) “Pedagogía de la sexualidad”. Editorial Bonum. Bs. As.

MORGADE, Graciela (2011) “Toda educación es sexual”. Bs. As. Edición Docencia.

TORTORA, Gerard y GRABOWSKI, Sandra Reynolds (2003) “Principios de anatomía y fisiología”. México. Oxford University Press. 9° Edición.

Unidad Curricular: MOVIMIENTOS DE ESCUELAS Y TENDENCIAS

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria semanal y total: (3 HC) - 96 hs. áulicas

Finalidades formativas

Movimientos de Escuelas y Tendencias busca desarrollar una escucha musical atenta y analítica, transitando de la posición de oyente a escuchante. Conociendo la evolución de las formas y estilos musicales en los diferentes períodos históricos, de la música universal en general y europea en particular; propendiendo a que el estudiante reconozca las manifestaciones musicales trabajadas. En tal sentido, es necesario propiciar estrategias de análisis auditivo para la identificación, nominación y reconocimiento de caracteres musicales de cada período estilístico en el repertorio europeo.

Los fragmentos y obras musicales serán analizados críticamente, para reconocer las características sobresalientes de cada período y, considerar a las producciones artísticas como verdaderas síntesis integradoras; condensando y resumiendo marcos teóricos que favorezcan la comprensión de los cambios y permanencias, favoreciendo el contacto perceptivo con obras musicales representativas de cada período y autor trabajados.

Eje de contenidos

Los procesos sociales e históricos relevantes en Europa y su incidencia en la producción musical de la época. La función del músico.

Edad media. Las prácticas del juglar y el trovador y su representación en la contemporaneidad. El lenguaje musical y el desarrollo del pensamiento Renacentista: del teocentrismo al antropocentrismo, de la representación simbólica a la representación sensible. Del feudalismo a la aristocracia. La monofonía y polifonía del Medievo y el Renacimiento: el paulatino acercamiento de la relación expresiva entre texto y música.

Nacimiento de la nueva burguesía: El Barroco: expansión y desarrollo de la música instrumental. La conformación de la orquesta. La monarquía absolutista: la corte del siglo XVIII.

El Clasicismo vienés: la música pura. Desarrollo de las formas clásicas y expansión del sistema tonal.

El Romanticismo del siglo XIX. El nacionalismo musical: la mirada de lo nacional en los países centrales y en los países periféricos.

El impresionismo y postimpresionismo en la música. El siglo XX: ruptura de los códigos tradicionales tonales. La Escuela de Viena y las corrientes vanguardistas musicales más destacadas. Tendencias nacionalistas y neoclasicismo del siglo XX. El impacto de las ideas eurocentristas en la conformación del canon en Latinoamérica.

Las civilizaciones precolombinas. La influencia de la evangelización jesuita. Las etapas de nuestra historia colonial.

La música barroca colonial. El Romanticismo musical en América.

El nacionalismo musical de fin de siglo XIX y principios del XX: fusión de concepciones y lenguajes europeos y americanos. Aporte del cancionero vernáculo a la música llamada “cult”. Los principales exponentes de música argentina y sus obras, desde la independencia hasta nuestros días.

Música popular latinoamericana. La coexistencia y oscilación permanentes entre corrientes nacionalistas e internacionalistas. Corrientes estéticas que han orientado la producción musical



argentina hasta nuestros días. Estructura y organización de la vida musical de la Argentina. Influencia musical de las corrientes migratorias de principios del siglo XX. Contribución de compositores salteños al acervo musical de la Argentina. La crítica musical.

Publicaciones especializadas. La edición musical. Producción musical y derechos de autor.

Bibliografía

ULRICH MICHELS, GUNTHER VOGEL. “Atlas de la Música I y II”. Alianza Editorial. (2009)
ARETZ, ISABEL. “Música Prehispánica De Las Altas Culturas Andinas”. Editorial Lumen. Bs As. (2003)
ZOILA GÓMEZ GARCÍA, VICTORIA ELI RODRÍGUEZ. “Música latinoamericana y caribeña”. Editorial La Habana: Pueblo y Educación. España. (1995)

Unidad Curricular: CANTO I**Formato:** Asignatura**Despliegue:** Anual**Ubicación en el diseño curricular:** 1º año**Asignación horaria semanal y total:** (2 HC) - 64 hs. áulicas**Instrumentos:** Canto**Finalidades formativas**

Se pretende desarrollar a través de este espacio curricular habilidades y destrezas, musculares, viso motoras, temporales y táctiles que permitan al alumno abordar, expresar y desarrollar un repertorio variado de obras de canto en diferentes estilos, de manera solvente. Acompañado de habilidades para el dominio de la lectura a primera vista que permita la decodificación-ejecución de partituras para el canto.

Se proporcionan conocimientos teóricos y prácticos indispensables para el dominio de una técnica vocal solvente e informada que permitan interpretar al alumno obras de creciente dificultad de acuerdo a los repertorios de los diferentes géneros, estilos y formas musicales. La formación profesional del cantante requiere de la aplicación de conocimientos musicales lingüísticos, escénicos y culturales. El repertorio irá variando según el grado de dificultad.

Es importante para la interpretación musical desarrollar la memoria visual, auditiva, táctil y corporal; para la cual es necesario internalizar los elementos expresivos para una interpretación consciente del carácter, estilo y forma de la obra. Además de adquirir cierta concentración que atendiendo a una escucha reflexiva, de autocrítica, a los fines de no repetir las interpretaciones de manera estéril.

Se buscará adquirir hábitos correctos y eficaces de los estudiantes en la digitación, atendiendo a las características de cada estilo, evitando su rutinización.

Eje de contenidos

Optimización de estrategias de: lectura, memorización, concentración. Perfeccionamiento de: destrezas motoras y habilidades de índole temporal atendiendo a: articulación, fraseo, tempo, dinámica, topografía del instrumento específico. Hábitos y posturas. Respiración y relajación. Conciencia corporal, evitando romper con tensiones en cualquier articulación. Movimientos corporales para favorecer la máxima economía gestual, corporal y/o vocal implicados en el desarrollo de destrezas y habilidades para el dominio técnico del instrumento. Desarrollo de mecanismos de dedos en velocidad.

Precisión rítmica en la ejecución vocal. Emisión vocal según características sonoras de estilo. Manejo de intensidades. Ejecución polifónica. **Diferenciación de voces.** Dominio paulatino de cambios de posición. Reconocimiento de los elementos formales básicos: motivo, tema, frases. Identificación visual y auditiva de formas binarias y ternarias.

Interpretación de un repertorio de música académica, folclórica, popular y de cámara acorde al nivel. **Reconocimiento de elementos sintácticos, temáticos en sus distintas configuraciones:** repeticiones, imitaciones, secuencias. Reconocimiento del plan armónico de la obra. Corrección de las irregularidades que provocan las distintas digitaciones. Destreza para ejecutar reguladores y cambios de dinámica en función a la forma musical.

Bibliografía:

Calzadilla Nuñez Ramón “El canto y sus secretos” 1998 Sta Fé de Bogotá, Colombia Cooperativa Editorial, Magisterio.

Miller, Richard. “The Structure of Singin”. 1986 New York EUA.

Vaccai “Método Práctico”. Melos Ed. Musicales.

H. Lemonie y G. Carulli “Solfeos de los solfeos” Ricordi Bs. As.



Unidad Curricular: ARMONIA Y CONTRAPUNTO I

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria semanal y total: (3 HC) - 96 hs. áulicas

Finalidades Formativas:

En Armonía y Contrapunto I los estudiantes podrán conocer el análisis gradual y funcional en el ritmo armónico de cadencias diatónicas de tonalidad mayor y menor. Como así también, el análisis melódico armónico de melodías, identificando los diversos recursos disponibles, llegando a utilizar dichos recursos en la comprensión del comportamiento de las voces.

Ejes de Contenidos:

Tonalidad mayor. Análisis de acordes con séptima. Funciones de acordes.

Tipos de cadencias. Armonización y re-armonización de cadencias.

Tensiones. Dominante secundario.

Tonalidad menor mixtura modal. Conducción de voces.

Bibliografía

HERRERA, ENRIC. “Teoría musical y armonía moderna”. Vol. 1 al 4. Antoni Bosch Editor Aula de Música. (1990).

PISTON, WALTER. “Armonía”. Editorial SpanPRESS. NY (1998)

Unidad Curricular: AUDIOPERCEPTIVA

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria semanal y total: (3 HC) - 96 hs. áulicas

Finalidades Formativas:

Esta cátedra se basa en la adquisición y el desarrollo de capacidades perceptivas y expresivas vinculadas a los diferentes modos de conocimiento musical que se deben a un aprendizaje musical desde un enfoque audio perceptivo, mediante prácticas relacionadas con experiencias de audición, composición y ejecución vocal – instrumental, e improvisación musical, entre otras, que posibilitan operar con los atributos musicales, su descripción y su organización. Estas habilidades se consideran necesarias para el desempeño profesional del futuro Profesor de Música, en el ámbito de la realidad en forma progresiva, desde el inicio de su formación, de manera que vaya «vivenciando» este quehacer sonoro.

Ejes de Contenidos:

Sonidos. Clasificación de Instrumentos. Extensión.

Ritmo. La rítmica binaria y ternaria monolineal y bilineal. Valores rítmicos básicos y de alta densidad cronométrica en pie binario y ternario. Discursos musicales (metro 2, 3 y 4). Los compases simples y compuestos. Cifras indicadoras. El valor irregular en pie binario y ternario. Compases de amalgama, zorcico, equivalentes, aditivos. La polirritmia. La polimetría. Desplazamientos métricos: síncopa y contratiempo.

Melodía. Intervalos reales y teóricos, melódicos, armónicos y encadenados sin y con contexto armónico de acompañamiento. Intervalos consonantes y disonantes. Tonalidades mayores y menores. Uso del diapasón. Grados Tonales (I, IV, V) y Grados Modales (III, VI). Modos antiguos (auténticos y plagales). Escalas cromáticas, pentafónicas y pentatónicas, homónimas simples, dobles, triples y cuádruples, enarmónicas. Escalas por tonos, mixtas artificiales y bachianas. Series Dodecafónicas. Series melódicas y rítmico – melódicas en las siete claves. Tensión y Reposo Tonal (I –V). Transporte escrito y mental. Parámetro musicales básicos; comienzo, terminación, discurso, pie, tono modalidad, movimiento, carácter, tipo de alteraciones. Lectura hablada y entonada en las 2 claves.

Bibliografía

LEMOINE, E.CARULLI, G. “Solfeo de los Solfeos”. Editorial Ricordi.

HERRERA, ENRIC. “Teoría musical y armonía moderna”. Vol. 1 al 4. Antoni Bosch Editor Aula de Música. (1990).



Unidad Curricular: PRÁCTICA DE ENSAYO Y ENSAMBLE I: CANTO Y MÚSICA FOLKLÓRICA ARGENTINA.

Formato: Taller

Despliegue: 2° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria semanal y total: (4 HC) - 64 hs. áulicas

Finalidades Formativas:

La teoría del Folklore y la Cultura Popular, como ámbito de desarrollo científico, es una problemática a abordar para aportar herramientas en un análisis contextualizado que supere el ámbito de la opinión. Conociendo los diversos géneros vigentes del repertorio folklórico de nuestro país, se promoverá el desarrollo del canto y de producciones musicales a partir del trabajo grupal creativo. Incorporando la dialéctica tradición – innovación como motor principal de una búsqueda estética que dé cuenta del entrecruzamiento de la contemporaneidad y la regionalidad.

Ejes Contenidos

El término Folklore en el debate contemporáneo. Lo popular y lo folclórico. El Folklore. Caracterización de las prácticas culturales populares y de raíz folklórica. Portador y contexto. Trasplante folklórico. Proyección folklórica. Supervivencia. Transculturación. Cultura Folklórica. Contextos populares – folklóricos de la Argentina. Usos y Costumbres.

Folklore musical. Instrumentos musicales. Folklore aplicado a la música. Formas musicales. Música originaria, mestizada y acriollada. Influencia de lo afro en la conformación musical argentina. Criterios y formas de investigar y construir nuevas formas de comprender las manifestaciones populares folclóricas.

Bibliografía

VEGA, CARLOS. “El origen de las danzas folklóricas”. Bs As. Editorial Ricordi. (1956)

ORTEGA PEÑA, RODOLFO; DUHALDE, EDUARDO L. “Folklore argentino y revisionismo histórico (La montonera de Felipe Varela en el cantar popular)”. Bs. As. Editorial Sudestada.(1967).

BOLAÑOS, CÉSAR. “Origen de la música en los Andes. Instrumentos musicales, objetos sonoros y músicos de la Región Andina pre colonial”. Lima. Fondo Editorial del Congreso del Perú. (2007)

DISTINTAS OBRAS MUSICALES DE ORDEN ACADÉMICA, FOLCLÓRICA, POPULAR Y DE CÁMARA ACORDES AL NIVEL.

Unidad Curricular: INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO (Piano o Guitarra)

Formato: Asignatura

Despliegue: 1° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria semanal y total: (3 HC) - 48 hs. áulicas

Finalidades Formativas:

Trasladar al instrumento, en este caso complementario (piano o guitarra a optar por el estudiante) los códigos del lenguaje musical. Ejecutando acompañamientos en función de métricas y rítmicas de estilos representativos. Para lo cual se hace necesario manejar con solvencia tipos de acompañamientos en una canción (infantil, folklórica, de fusión o latinoamericana) atendiendo a la coordinación vocal – instrumental; a las funciones armónicas en modo mayor y menor; a las fórmulas cadenciales en posiciones cercanas y distantes en el instrumento; y a las bases armónicas traslativas a formas diversas.

Improvisar en el instrumento sencillas melodías, seleccionando el acompañamiento armónico adecuado al estilo, pudiendo superar aquellas dificultades técnicas que presentan las obras abordadas en el curso, trabajando ejercicios técnicos adecuados sin descuidar lo puramente musical.

Ejes de Contenidos

El instrumento y sus posibilidades. La postura corporal. Desplazamientos paralelos y contrarios.

Sonidos individuales, sonidos simultáneos, duraciones, intensidades y articulaciones. Las manos en simultaneidad o alternancia. Registros.

El instrumento y su práctica. Práctica en el acompañamiento de melodías. Resoluciones de cifrados y sus disposiciones prácticas. Transcripción de patrones rítmicos y armónicos. El instrumento y la integración de conocimientos. Diferentes tipos de escalas. Asociación de escalas a una creación melódica, instrumental y/o vocal. Ritmos binarios y ternarios y sus combinaciones: 2/4, 3/4, 6/8, 3 y 2. Resoluciones decifrados: tríadas y cuatríadas. Trabajos rítmicos armónicos: anticipos, en tiempo o retardos.

El instrumento y los géneros. Lectura de obras de distintos géneros, épocas y dificultades. Análisis formal y armónico que permita la transferencia de recursos musicales a las propias creaciones.

Didáctica del Instrumento Musical (seleccionado). Métodos de Enseñanza y aprendizaje de acuerdo al nivel educativo. Graduación de dificultad. Selección de obras.

Bibliografía

DISTINTAS OBRAS MUSICALES DE ORDEN ACADÉMICA, FOLCLÓRICA, POPULAR Y DE CÁMARA ACORDES AL NIVEL.



2° AÑO

Unidad Curricular: CANTO II

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal y total: (2 HC) - 64 hs. áulicas

Finalidades formativas.

Se pretende desarrollar a través de este espacio curricular habilidades y destrezas, musculares, viso motoras, temporales y táctiles que permitan al alumno abordar, expresar y desarrollar un repertorio variado de obras de canto en diferentes estilos, de manera solvente. Acompañado de habilidades para el dominio de la lectura a primera vista que permita la decodificación-ejecución de partituras para el canto.

Se proporcionan conocimientos teóricos y prácticos indispensables para el dominio de una técnica vocal solvente e informada que permitan interpretar al alumno obras de creciente dificultad de acuerdo a los repertorios de los diferentes géneros, estilos y formas musicales. La formación profesional del cantante requiere de la aplicación de conocimientos musicales lingüísticos, escénicos y culturales. El repertorio irá variando según el grado de dificultad.

Es importante para la interpretación musical desarrollar la memoria visual, auditiva, táctil y corporal; para la cual es necesario internalizar los elementos expresivos para una interpretación consciente del carácter, estilo y forma de la obra. Además de adquirir cierta concentración que atendiendo a una escucha reflexiva, de autocrítica, a los fines de no repetir las interpretaciones de manera estéril.

Se buscará adquirir hábitos correctos y eficaces de los estudiantes en la digitación, atendiendo a las características de cada estilo, evitando su rutinización.

Eje de contenidos

Optimización de estrategias de: lectura, memorización, concentración. Perfeccionamiento de: destrezas motoras y habilidades de índole temporal atendiendo a: articulación, fraseo, tempo, dinámica, topografía del instrumento específico. Hábitos y posturas. Respiración y relajación. Conciencia corporal, evitando romper con tensiones en cualquier articulación. Movimientos corporales para favorecer la máxima economía gestual, corporal y/o vocal implicados en el desarrollo de destrezas y habilidades para el dominio técnico del instrumento. Desarrollo de mecanismos de dedos en velocidad.

Precisión rítmica en la ejecución vocal. Emisión vocal según características sonoras de estilo. Manejo de intensidades. Ejecución polifónica. **Diferenciación de voces.** Dominio paulatino de cambios de posición. Reconocimiento de los elementos formales básicos: motivo, tema, frases. Identificación visual y auditiva de formas binarias y ternarias.

Interpretación de un repertorio de música académica, folclórica, popular y de cámara acorde al nivel.

Reconocimiento de elementos sintácticos, temáticos en sus distintas configuraciones: repeticiones, imitaciones, secuencias. Reconocimiento del plan armónico de la obra. Corrección de las irregularidades que provocan las distintas digitaciones. Destreza para ejecutar reguladores y cambios de dinámica en función a la forma musical.

Bibliografía de los contenidos.

Calzadilla Nuñez Ramón “El canto y sus secretros” 1998 Sta Fé de Bogotá, Colombia Cooperativa Editorial, Magisterio.

Miller, Richard. “ The Structure of Singin”. 1986 New York EUA.

Vaccai “Método Práctico” . Melos Ed. Musicales.

H. Lemonie y G. Carulli “Solfeos de los solfeos” Ricordi Bs. As.



Unidad Curricular: ARMONÍA Y CONTRAPUNTO II

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal y total: (3 HC) – 96 hs. áulicas

Finalidades Formativas

En Armonía y Contrapunto II el estudiante de profesorado será capaz de analizar y re armonizar progresiones armónicas. Comprendiendo el contexto y comportamiento funcional de las cadencias. Para así, realizar análisis melódicos, en donde pueda plasmarse el desarrollo de producciones personales.

Progresivamente se irán introduciendo en el análisis funcional, rítmico armónico de cadencias modulares y sus intercambios, diferenciando los recursos utilizados. Aspectos teóricos prácticos que permitirá identificar dichos procesos en las diversas producciones musicales.

Ejes de Contenidos

Análisis de acordes de la tonalidad menor. Sustitución funcional de acordes.

Cadenas de dominantes. Interpolación. Sustitución tritonal. Dominantes substitutos. Tensiones.

Modos: Jónico, Dórico, Frigio, Lidio, Mixolidio, Eólico, Locrio. Análisis de acordes de cada modo. Tensiones. Intercambio modal. Modulación directa e indirecta.

Acordes híbridos, invertidos y poli acordes. Estructuras constantes. Análisis armónico-melódico.

Armonía modal. Melodía, armonía, notas características. Progresión modal.

Acordes por cuartas.

Dodecafonismo. Multitónica. Armonía atonal.

Bibliografía

HERRERA, ENRIC. “Teoría musical y armonía moderna”. Vol. 1 al 4. Antoni Bosch Editor Aula de Música. (1990).

Unidad Curricular: ANÁLISIS MUSICAL

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal y total: (3 HC) – 96 hs. áulicas

Finalidades Formativas

Desarrollar criterios de análisis que permitan abordar la comprensión formal de las obras y de los elementos constitutivos del discurso musical como narración dramática. Desarrollando la percepción y la capacidad reflexiva como metodología para incorporar los conocimientos de modo vivencial que incluye pero trasciende lo intelectual.

Los estudiantes irán conociendo los lineamientos teóricos de los enfoques analíticos contemporáneos de la música tonal; como así también los enfoques gestuales, agógicos y narrativos como métodos integradores del análisis musical. Sabiendo así, reconocer y diferenciar en audiciones y partituras la incidencia de los principios de organización, de alturas, de fraseos, de procesos rítmicos, tímbricos y texturales, en la estructuración formal del discurso musical del siglo XX.

Ejes de Contenidos

La pequeña forma. Formas unívocas, bipartitas y tripartitas. Cualidades texturales.

Modelos identificadores. Articulación. Imbricación. La forma sonata desde el período clásico hasta su culminación en el Romanticismo. Tema con Variaciones. Rondó. Motivo generador, su desarrollo objetivo y subjetivo.

Dirección, agógica, gestualidad. Entrenamiento auditivo.

Nuevos conceptos y elementos para el análisis musical del siglo XX. Principales corrientes historiográficas sobre el análisis musical. Aplicación de las distintas modalidades de análisis musical a la música del siglo XX. Nueva estructuración tonal: Regiones y centro tonal Neo modalidad. Reconceptualización de tonalidad y modalidad. Atonalismo libre y atonalismo organizado, serialismo integral. Música de masas.

Experimentalismo. Música aleatoria. Música electrónica. Música concreta. Música de actuación teatral. Minimalismo.

Bibliografía

KÜHN, CLEMENS. “Tratado de la forma musical”. Barcelona. (1992).

MORGAN, ROBERT. P. “La música del siglo XX”. Akal Ediciones. Madrid. (1990).



Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal y total: (3 HC) – 96 hs. áulicas

Finalidades Formativas

Desarrollar en el estudiante habilidades para la selección, análisis y desarrollo de propuestas didácticas pertinentes en relación al nivel de formación. Comprometiendo al mismo, en la construcción de un pensamiento autónomo respecto de su rol de educador y profesional de la música. La mirada de los aspectos vinculados a lo cultural, social y educativo como parte sustantiva en la construcción de marcos teóricos conceptuales, resulta necesario ampliarlos, para así contribuir a la generación de futuros profesionales de la educación, con sentido democrático y pluralista.

Ejes de Contenidos

Música y didáctica. Música y su didáctica. Los contenidos de la disciplina y su papel en el diseño de las didácticas especiales. La música en el Diseño Curricular del Nivel Inicial y Primario. Su vinculación con las otras disciplinas artísticas y con los otros campos del saber. Las características de la enseñanza para niños con N.E.Es.

La enseñanza de la música. Finalidades del proceso. La programación curricular: criterios de selección y organización de contenidos, estrategias y recursos adecuados a los distintos niveles del sistema. La Unidad Didáctica como forma de trabajo en el aula. Criterios para seleccionar actividades: actividades de apertura, desarrollo y cierre. Los tipos de evaluación y elaboración de los instrumentos pertinentes.

Los procedimientos en la educación musical. Comprensión del conjunto de relaciones sonoras como lenguaje significativo. Importancia de las discriminaciones auditivas como actividades básicas de la apropiación de los elementos del lenguaje musical. Música y Ejecución: habilidades de ejecución instrumental, vocal y corporal: ajuste sincrónico, temporal y psicomotriz, rapidez, precisión y vigor. Desarrollo de destrezas de coordinación. Tipos de materiales a utilizar. Música y Producción: La creatividad: habilidad para la resolución de problemas. Aspectos que favorecen la creación: marco afectivo; experiencias de trabajo grupal; análisis de potencialidades particulares. Criterios para desarrollar el principio de la producción.

Música y recursos. Análisis de diferentes tipos de recursos: los materiales sonoros, cancioneros, grabaciones, partituras, gráficos, multimedia. Criterios de selección y organización de los materiales sonoros y su adecuación a distintas situaciones de aprendizaje en el Nivel Inicial, primario y Educación para N.E.Es. Nuevas perspectivas de la Educación Musical en el aula. Los métodos musicales: Orff, Martenot, Dalcroze, Kodaly, Susuki, Willems, Paynter, Self, Schaffer, entre otros; sus aportes a la Educación Musical. Aportes investigaciones a la Educación.

Bibliografía

ORFF, CARL. “Guía para la práctica de la música para niños”. Editorial Ricordi. Bs. As. (1983)

WILLEMS, EDGAR. “El valor humano de la educación musical”. Editorial Paidós. (1981)

WILLEMS, EDGAR. “Guía para el docente de música”. Editorial Ricordi. Bs. As.

CARTÓN, CARMEN; GALLARDO, CARLOS. “Educación Musical: Método Kodály”. Castilla Ediciones. (1993)

MALBRÁN, SILVIA. “Las canciones de Silvia Malbrán”. Actilibro Ediciones.

Unidad Curricular: SUJETO DE LA EDUCACIÓN I

Formato: Asignatura

Despliegue: 1° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño

3° AÑO

Asignación horaria semanal y

curricular: 2° año

total: (4 HC) – 64 hs. áulicas

Finalidades Formativas

En la formación de un profesional de la educación musical es necesario comprender los distintos procesos macro socioculturales en los cuales se insertan los “educandos” “sujetos de la educación” (que particularmente esta asignatura se centra en el “infante” “infancia” -sujeto de nivel inicial y primaria-). En tal sentido, es pertinente entrecruzar las distintas dimensiones, teorizaciones, enfoques y perspectivas que interpretan y analizan al “sujeto”, siendo la manera de poder conocerlo en su complejidad: sujeto epistémico, social, experiencial, de deseo, representaciones sociales, teniendo en cuenta sus aspectos psicoafectivos y psicogenéticos.

Ejes de Contenidos

La constitución de subjetividades, la construcción de la identidad y la diferencia.

Conceptos y problemáticas teóricas actuales: cultura, identidad, alteridad, otredad, “blanquedad” y “narcisismo” de la negación y la tolerancia. Contextos históricos y sociales de constitución de subjetividades: contexto social, familiar y escolar. La particularidad del contexto posmoderno.

Concepciones de infancia a través de la historia. La infancia como construcción social. La infancia en la cultura del consumo y el mercado. Cultura infantil e infancia posmoderna. Infancia e infancias.

Sujeto: conceptualización. Diferenciación entre lo individual, lo social y el advenimiento del sujeto.

El desarrollo del niño. Distintos abordajes conceptuales para una mirada integral: principales aportes de la teoría psicogenética: epistemología genética: teoría de la equilibración. La teoría psicoanalítica. El lugar del Otro como posibilitador de la identidad; la teoría sociohistórica: los determinantes sociales del desarrollo – relaciones entre aprendizaje y desarrollo – zonas del desarrollo – los procesos psicológicos superiores: el lenguaje como instrumento mediador.

Aprendizaje: conceptualización. El aprendizaje del niño del nivel inicial: elementos, características y dimensiones que lo configuran. La complejidad de la relación entre desarrollo cognitivo, aprendizaje y deseo en la construcción del conocimiento en el niño.

Bibliografía

BLEICHMAR, S. “Cuando el aprendizaje es una problema”. 3° edición Miño y Davila Buenos aires (2003)

CARUSO, M. Y DUSSEL, I. (1999): “Yo, tú, él: ¿quién es el sujeto?”, en M. Caruso, I. Dussel, De Sarmiento a los Simpsons. Buenos Aires: Kapelusz.

COLL, C. “Conocimiento psicológico y práctica educativa. Introducción a las relaciones entre psicología y educación”. Ed. Barcanova. Barcelona, Madrid. (1998)

FREUD, A. (1975): “El concepto de las líneas del desarrollo y Los trastornos del desarrollo”, en Normalidad y patología en la niñez. Buenos Aires: Paidós.

PIAGET, J. “Seis estudios de Psicología”. Editorial SEIX Barral S.A. México. (1979).

SARLE P. “Enseñar el juego y jugar la enseñanza”. Ed. Paidós. Buenos Aires (2006).



Unidad Curricular: CANTO Y DIRECCIÓN CORAL

Formato: Taller

Despliegue: 2° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal y total: (4 HC) – 64 hs. áulicas

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular aborda la práctica vocal en grupo, imprescindible para la formación integral del futuro profesor de música. Desde el hacer musical propio del coro, el estudiante irá incorporando conocimientos, vivencias, criterios y actitudes básicas necesarias para su desempeño como docente.

El coro es posible solamente desde un hacer con otros, donde la capacidad individual aporta al conjunto. La participación de un número considerable de voces cantando simultáneamente, presupone la existencia de un pacto previo, de una mística común, que alcanza contornos insospechados, uniéndolos en una empresa común al servicio de la sociedad a la cual pertenece.

La práctica de coro incorpora técnicas específicas, inherentes al ámbito de ensayo grupal, y al análisis de parte del repertorio coral universal.

El coro o los grupos vocales que de esta práctica surjan se constituirán en organismos artísticos que generen y participen en proyectos específicos. Estas instancias de presentaciones públicas darán la oportunidad de mostrar las producciones, adquirir soltura ante el público, conocer la realidad de otros coros, ampliar el conocimiento de repertorio, observar distintas maneras de dirigir coros y de organizar espectáculos; actividades de suma importancia para el futuro hacer docente.

Ejes de Contenidos

La técnica vocal. Ejercicios de relajación, respiración, articulación, emisión, impostación. Su aplicación en la interpretación de obras. El sonido del coro, la identidad sonora.

El repertorio. Criterios de organización del repertorio. Contextualización del repertorio. Estilo y carácter de las obras. El coro a capella y/o con instrumentos acompañantes. El repertorio popular y académico a varias voces. El texto poético: fonética y eventual traducción. La afinación y homogeneidad de voces. La dinámica musical: matices, movimientos y articulaciones. Los planos sonoros. Fraseo y articulación. La memoria e interpretación de obras.

La actuación en público. Organización de la actuación en público. El uso del espacio en el escenario. La actitud corporal del coro. La comunicación con el público.

Bibliografía

Vacai “Metodo Práctico”

VILMA GORINI “El coro de niños: Como actividad de la escuela primaria” Ed. Ricordi

DUBLANC EMILIO “Flor de Jarilla” Ed. Ricordi Americana. Año 1971 Bs. As.

GRAETZER GAINZA: “Canten Señores cantores de América” Ed. Ricordi

Unidad Curricular: CANTO III

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal y total: (2 HC) – 64 hs. Áulicas.

Finalidades Formativas

Se pretende desarrollar a través de este espacio curricular habilidades y destrezas, musculares, viso motoras, temporales y táctiles que permitan al alumno abordar, expresar y desarrollar un repertorio variado de obras de canto en diferentes estilos, de manera solvente. Acompañado de habilidades para el dominio de la lectura a primera vista que permitan la decodificación–ejecución de partituras para el canto.

Se proporcionan conocimientos teóricos y prácticos indispensables para el dominio de una técnica vocal solvente e informada que permitan interpretar al alumno obras de creciente dificultad de acuerdo a los repertorios de los diferentes géneros, estilos y formas musicales. La formación profesional del cantante requiere de la aplicación de conocimientos musicales lingüísticos, escénicos y culturales. El repertorio irá variando según el grado de dificultad.

Es importante para la interpretación musical desarrollar la memoria visual, auditiva, táctil y corporal; para la cual es necesario internalizar los elementos expresivos para una interpretación consciente del carácter, estilo y forma de la obra. Además de adquirir cierta concentración que atendiendo a una escucha reflexiva, de autocrítica, a los fines de no repetir las interpretaciones de manera estéril.

Se buscará adquirir hábitos correctos y eficaces de los estudiantes en la digitación, atendiendo a las características de cada estilo, evitando su rutinización.

Eje de contenidos

Optimización de estrategias de: lectura, memorización, concentración. Perfeccionamiento de: destrezas motoras y habilidades de índole temporal atendiendo a: articulación, fraseo, tempo, dinámica, topografía del instrumento específico. Hábitos y posturas. Respiración y relajación. Conciencia corporal, evitando romper con tensiones en cualquier articulación. Movimientos corporales para favorecer la máxima economía gestual, corporal y/o vocal implicados en el desarrollo de destrezas y habilidades para el dominio técnico del instrumento. Desarrollo de mecanismos de dedos en velocidad.

Precisión rítmica en la ejecución vocal. Emisión vocal según características sonoras de estilo. Manejo de intensidades. Ejecución polifónica. **Diferenciación de voces.** Dominio paulatino de cambios de posición. Reconocimiento de los elementos formales básicos: motivo, tema, frases. Identificación visual y auditiva de formas binarias y ternarias.

Interpretación de un repertorio de música académica, folclórica, popular y de cámara acorde al nivel.

Reconocimiento de elementos sintácticos, temáticos en sus distintas configuraciones: repeticiones, imitaciones, secuencias. Reconocimiento del plan armónico de la obra. Corrección de las irregularidades que provocan las distintas digitaciones. Destreza para ejecutar reguladores y cambios de dinámica en función a la forma musical.

Bibliografía:

Calzadilla Nuñez Ramón “El canto y sus secretros” 1998 Sta Fé de Bogotá, Colombia Cooperativa Editorial, Magisterio.

Miller, Richard. “The Structure of Singin”. 1986 New York EUA.

Vaccari “Método Práctico”. Melos Ed. Musicales.

H. Lemonie y G. Carulli “Solfeos de los solfeos” Ricordi Bs. As.



Unidad Curricular: DIDÁCTICA DE LA MÚSICA II: PARA NIVEL SECUNDARIO Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIZADA

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal y total: (3 HC) – 96 hs. áulicas

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular permitirá a los estudiantes apropiarse de las herramientas necesarias para el desempeño en Educación Musical con adolescentes y jóvenes. Priorizando la experiencia musical y capitalizándola como recurso para la elaboración de estrategias, este espacio brindará oportunidades de confrontar opiniones, analizar críticamente situaciones relacionadas con la Educación Musical y generar propuestas superadoras.

Se trata de un espacio de análisis que privilegia el hacer musical aplicado al contexto escolar, la investigación bibliográfica, la apreciación de materiales grabados en diferentes formatos, el debate grupal, la elaboración de diseños y evaluaciones del proceso educativo, a fin de fomentar la actitud crítica fundamentada, que conjugue convenientemente práctica y teoría.

Ejes de Contenidos

Los jóvenes, la música y el contexto. La enseñanza musical en la Educación Secundaria. Materiales actuales de la Educación Musical. Música Contemporánea y Música Popular. Objetivos comunes con la Educación Musical. El Folklore en la Educación Musical. Contextualización

Educación musical: dimensiones para su análisis y tratamiento. Dimensiones de la Educación Musical. El canto en la adolescencia. La problemática de la muda de voz. El Repertorio. La producción rítmica- instrumental. El proceso creativo. Ritmos folclóricos argentinos. La contextualización en la producción musical. La apreciación y la discriminación auditiva La formación de un oyente reflexivo y participativo.

Educación Audioperceptiva. Los Métodos de iniciación musical. La Educación Audioperceptiva. Los aportes de los diferentes autores. El lenguaje musical. La segmentación gestáltica del discurso.

Tratamiento didáctico del ritmo. Análisis de la estructura métrica y rítmica proporcional. La melodía. Su tratamiento didáctico. La audición y la discriminación auditiva. Repertorio académico, popular y folclórico. La creación musical. Importancia de la creatividad como recurso de aprendizaje.

Diseño, desarrollo y evaluación de la Educación Musical. La clase de música en Educación Secundaria. Características. Elementos de la planificación didáctica. Organización de los aprendizajes. La Evaluación de los aprendizajes musicales. Características de la Evaluación en la Enseñanza Secundaria y en la Enseñanza Especializada. La evaluación como proceso continuo y sistemático.

Bibliografía

JOSEP LLUÍS, ZARAGOZÁ. “Didáctica de la Música en la Educación Secundaria: Competencias docentes y aprendizajes”. Editorial GRAO: Biblioteca de Eufonía. (2006).

Unidad Curricular: SUJETO DE LA EDUCACIÓN II

Formato: Asignatura

Despliegue: 1º Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria semanal y total: (4 HC) – 64 hs. áulicas

Finalidades Formativas

En esta asignatura se aborda el estudio de la Adolescencia, la Juventud, la Adulthood y la Vejez reconociendo que el desarrollo del sujeto humano es un proceso que se despliega a lo largo de toda la vida. Si bien la niñez constituye una etapa fundamental en la constitución del psiquismo, en cada una de las fases del ciclo vital también se producen crisis y transformaciones vinculadas a cambios corporales, psicológicos y de las relaciones sociales, que impactan en la identidad de las personas que se encuentran en ellas.

El eje estructurante para el estudio de cada una de estas etapas es el concepto de identidad, dado que a lo largo de la evolución puede asirse el concepto de continuidad cuya génesis se encuentra en las etapas más tempranas de la vida y permite que el alumno pueda comprender la unidad de sentido que impera a lo largo de la vida psíquica, que cada persona en sus distintas etapas es depositaria de experiencias previas, lo que permite comprender sus comportamientos actuales.

Ejes de Contenidos

Adolescencia y Juventud. Adolescencia e Identidad: diferentes configuraciones en los aspectos corporales, psicológicos y sociales. ¿Adolescencia o adolescencias? Contexto socio-histórico-político y cultural: Construcción social de la condición de juventud. Inclusión – exclusión social. Adolescencias y la Modernidad y la Posmodernidad. La cultura posmoderna. La crisis de la subjetividad. El individualismo. La eterna adolescencia. Los Duelos en la Posmodernidad. La cultura de la Imagen. Hedonismo y relativismo. El valor del cuerpo joven. El rol de los Medios de Comunicación Social, la Moda y el Consumismo. Las tecnologías de la información y la comunicación. Las diversiones juveniles: tiempo libre y consumo. Los Vínculos. Modelos de Familia. Las Familias Posmodernas. Las relaciones familiares simétricas. Poder y Autoridad. Incomunicación familiar. Las relaciones sociales.

La Edad Adulta. Desarrollo Adulto: el crecimiento como transformación. Delimitación de la etapa. Modo de Organización libidinal Genital o Sexualidad Adulta. La transición a la vida adulta: El Adulto Joven. Independencia y Autonomía. La Pareja. La Paternidad. El Trabajo: estabilidad y satisfacción laboral. Contexto socio-histórico-político y cultural. La Adulthood Media. Crisis de la mitad de la vida. Autoimagen y Autoestima. La Familia del Adolescente. Crisis Familiares. La presión de la cultura posmoderna y los ideales de la eterna juventud. Climaterio y Andropausia. La vida sexual. La identidad en el Adulto Maduro: Generatividad vs. Estancamiento. Los proyectos logrados y el trabajo. Empleo y desempleo, reconversión laboral. Síndrome del Nido Vacío. Los años finales de la adulthood.

Bibliografía

ARCE, S. (2008): “El cuerpo en la adolescencia. Algunas consideraciones sobre el cuerpo en la actualidad”. Universidad Nacional de Córdoba.

OBIOLS, G. y S. DI SEGNI DE OBIOLS (1993) “Adolescencia, Posmodernidad y Escuela Secundaria”. Edit. Kapelusz.

STERNBACH, S. (2006) “Adolescencias, tiempo y cuerpo en la cultura actual”, en M. C. Rother Hornstein (Comp) Adolescencias: Trayectorias Turbulentas Bs. As. Edit. Paidós.

CHIAPPELLO, M. B., M. I. BOGADO, N. ESCOBAR y N. PALACIO (2003). “Algunas Consideraciones acerca de la Adulthood”.

TARDITI, L. (2012): La adulthood en la actualidad.



AMAYA, L. Y V. FALCONE (2005): “Un Estudio sobre las Representaciones Sociales de los Adultos Mayores. Una aproximación a las concepciones del Mundo Social”. Trabajo Final de Licenciatura en Psicopedagogía. UNRC

4° AÑO

Unidad Curricular: PRÁCTICA DE ENSAYO Y ENSAMBLE II: CANTO Y MÚSICA LATINOAMERICANA Y CONTEMPORÁNEA

Formato: Taller

Despliegue: 2° Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal y total: (4 HC) – 64 hs. áulicas

Finalidades Formativas

Integrar y coordinar conjuntos instrumentales y vocales instrumentales de interpretación de obras de diferentes géneros populares latinoamericanos y contemporáneos. Haciendo uso de herramientas que permitan desarrollar la capacidad interpretativa comprensiva de las obras a abordar, desarrollando y aplicando técnicas de improvisación.

Ejes de Contenidos

Práctica instrumental aplicando los siguientes ítems: acordes con y sin tensiones en fundamental e invertidos, escalas pentatónicas y modales. Improvisaciones basadas en tonalidades mayores, menores y tonos vecinos.

Progresiones y secuencias armónicas más usuales para el desarrollo de la improvisación. Intercambio modal. Improvisación de formas folklóricas argentinas a partir de un esquema dado.

Formación de dúos, tríos, cuartetos y grupos más numerosos. Círculo de quintas aplicado a la improvisación. Interpretación de obras populares de diferentes estilos y géneros.

Trabajo con equipos de amplificación. Las obras a interpretar serán originales o con arreglos para los instrumentos específicos de cada año y su nivel de dificultad estará acorde al nivel técnico interpretativo del penúltimo año de la carrera.

Bibliografía

GIRÁLDEZ, ANDREA. “La música latinoamericana, ritmos y danzas de un continente”. Ediciones GRAO: Didáctica de la Educación Musical. Barcelona. (2001).

DISTINTAS OBRAS MUSICALES DE ORDEN ACADÉMICA, FOLCLÓRICA y POPULAR.



Unidad Curricular: CANTO IV

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal y total: (2 HC) – 64 hs. áulicas

Instrumentos: Canto

Finalidades Formativas

Se pretende desarrollar a través de este espacio curricular habilidades y destrezas, musculares, viso motoras, temporales y táctiles que permitan al alumno abordar, expresar y desarrollar un repertorio variado de obras de canto en diferentes estilos, de manera solvente. Acompañado de habilidades para el dominio de la lectura a primera vista que permitan la decodificación–ejecución de partituras para el canto.

Se proporcionan conocimientos teóricos y prácticos indispensables para el dominio de una técnica vocal solvente e informada que permitan interpretar al alumno obras de creciente dificultad de acuerdo a los repertorios de los diferentes géneros, estilos y formas musicales. La formación profesional del cantante requiere de la aplicación de conocimientos musicales lingüísticos, escénicos y culturales. El repertorio irá variando según el grado de dificultad.

Es importante para la interpretación musical desarrollar la memoria visual, auditiva, táctil y corporal; para la cual es necesario internalizar los elementos expresivos para una interpretación consciente del carácter, estilo y forma de la obra. Además de adquirir cierta concentración que atendiendo a una escucha reflexiva, de autocrítica, a los fines de no repetir las interpretaciones de manera estéril.

Se buscará adquirir hábitos correctos y eficaces de los estudiantes en la digitación, atendiendo a las características de cada estilo, evitando su rutinización.

Eje de contenidos

Optimización de estrategias de: lectura, memorización, concentración. Perfeccionamiento de: destrezas motoras y habilidades de índole temporal atendiendo a: articulación, fraseo, tempo, dinámica, topografía del instrumento específico. Hábitos y posturas. Respiración y relajación. Conciencia corporal, evitando romper con tensiones en cualquier articulación. Movimientos corporales para favorecer la máxima economía gestual, corporal y/o vocal implicados en el desarrollo de destrezas y habilidades para el dominio técnico del instrumento. Desarrollo de mecanismos de dedos en velocidad.

Precisión rítmica en la ejecución vocal. Emisión vocal según características sonoras de estilo. Manejo de intensidades. Ejecución polifónica. **Diferenciación de voces.** Dominio paulatino de cambios de posición. Reconocimiento de los elementos formales básicos: motivo, tema, frases. Identificación visual y auditiva de formas binarias y ternarias.

Interpretación de un repertorio de música académica, folclórica, popular y de cámara acorde al nivel.

Reconocimiento de elementos sintácticos, temáticos en sus distintas configuraciones: repeticiones, imitaciones, secuencias. Reconocimiento del plan armónico de la obra. Corrección de las irregularidades que provocan las distintas digitaciones. Destreza para ejecutar reguladores y cambios de dinámica en función a la forma musical.

Bibliografía

DISTINTAS OBRAS MUSICALES DE ORDEN ACADÉMICA, FOLCLÓRICA, POPULAR Y DE CÁMARA ACORDES AL NIVEL.



Unidad Curricular: ESTÉTICA DEL ARTE

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal y total: (2 HC) – 64 hs. áulicas

Finalidades Formativas

Propiciar la formación de receptores críticos, intérpretes-observadores de los fenómenos del contexto sociocultural contemporáneo, a partir de adquirir las herramientas necesarias para entender la realidad de la sociedad contemporánea y su particular relación con la producción estética y artística en general y musical en particular. De esta manera se promoverá el aumento de la capacidad de atención, percepción, análisis, valoración y goce estético de los estudiantes, de manera de influir en la calidad de su futura producción como artistas y docentes.

Ejes de Contenidos

Las producciones estéticas. El discurso artístico. Los lenguajes artísticos. Lenguaje y discurso.

Análisis comparativo entre los distintos lenguajes artísticos. Semejanzas y diferencias.

Enfoques de la producción estética desde los estudios antropológicos. Nociones básicas de las teorías evolucionistas y la escuela Histórico-cultural. Culturalismo y antropología de la música.

Simbolismo y fenomenología. Etnomusicología de la performance.

Enfoques de la producción estética desde los estudios sociológicos. La teoría de los campos de Pierre Bourdieu. El Campo intelectual y el proyecto creador. El inconsciente cultural y el hábitus.

Enfoques de la producción estética desde los estudios semiológicos. Aportes de la semiótica Signo lingüístico y signo estético. El concepto de obra abierta. El paradigma de la semiótica textual de Umberto Eco. Texto y contexto en el arte. La recepción del fenómeno artístico.

Enfoques de la producción musical desde los estudios musicológicos. La musicología positivista en el siglo XX. La musicología postestructuralista. La crítica de la autonomía de la obra musical. La crítica al canon. Musicología de género. Musicología postcolonial.

Bibliografía

FUBINI, ENRICO. “Estética de la Música”. Editorial Antonio Machado. (2000)

FUBINI, ENRICO. “Estética de la Música de la antigüedad al siglo XX”. Alianza Editorial. (2005)

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Unidad curricular: PRÁCTICA I APROXIMACIÓN A LAS INSTITUCIONES SOCIO-CULTURALES Y EDUCATIVAS EN SU CONTEXTO

Despliegue: Anual

Formato: Práctica Docente

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria semanal y total: 116 HC (96 HC + 20 HC)

Finalidades formativas:

Esta primera instancia de Práctica I se focaliza en diversas instituciones socio-culturales y educativas y su vinculación con la comunidad. Este abordaje se realizara desde una resignificación de saberes que permita el análisis y reflexión sobre las prácticas, recuperando e integrando los contenidos de las unidades curriculares de primer año que refieren a diferentes aspectos de las prácticas docentes desde la institución escolar y su relación con otras de la comunidad.

Para la comprensión de las prácticas sociales e institucionales se requieren distintas herramientas de recolección, registro, procesamiento, análisis y síntesis de la información cuyo abordaje posibilitará la resignificación de las prácticas en articulación con aspectos teóricos desarrollados. Esto posibilita que los estudiantes desarrollen una conciencia situada en términos contextuales (histórica y socialmente), crítica y reflexiva acerca de las diferentes formas de vincularse e incidir en los distintos ámbitos institucionales³.

Esta unidad curricular tiene por finalidad promover la ampliación de espacios escolares y comunitarios contribuyendo a la diversidad de experiencias, recuperándolos desde una mirada pedagógica; favorecer la comprensión de la educación en Música, en contextos educativos escolares y no escolares, así como su vinculación y dinámica en la comunidad, apropiándose de herramientas teóricas y metodológicas pertinentes. Tiende a que los estudiantes adquieran herramientas para la observación, analicen sus características y reflexionen sobre la relevancia en la práctica docente.

El eje de la Práctica I se implementa mediante el desarrollo de una unidad curricular anual, realizando trabajo de campo en las escuelas asociadas y en instituciones socio-comunitarias del medio, integrando categorías conceptuales que permitan el análisis de prácticas socio-culturales y educativas en diversos contextos sociales. Se prevén análisis de casos y narrativas de experiencias locales y regionales, así como la indagación sobre proyectos socio-comunitarios de las escuelas en relación con su comunidad.

En escuelas asociadas y otras instituciones socio-culturales:

- ♦ Observación y registro de la cotidianeidad de organizaciones que desarrollan propuestas educativas en Música. Espacios sociales que trabajan con jóvenes y adultos en actividades relacionadas con la Música. (CIC, CAJ, Educación Artística- privada y pública-, entre otros).
- ♦ Recolección de datos en instituciones escolares en diversos contextos. Aspectos de la vida institucional: relación con la comunidad, prácticas docentes, procesos de comunicación de los diferentes actores de la institución.
- ♦ Participación en actividades institucionales que le permitan visualizar la dinámica escolar (clases de educación no formal, muestras didácticas, charlas de especialistas invitados, acompañamiento a visitas didácticas).

En el ISFD

Ejes de Contenidos

³

Res. ME 2857/09 San Juan. Fundamentos de la Formación Docente Inicial.



Instituciones socio-culturales y educativas: concepción. Fines, funciones e historicidad. Principios de organización. Modos de relación institución y comunidad en escenarios locales e históricos específicos, en contextos rurales y de interculturalidad. Redes inter-institucionales.

Prácticas educativas como prácticas sociales situadas: Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Ser docente de Música en Nivel Inicial, Primario y Secundario. Educación de Música en contextos de diversidad. Espacios escolares y no escolares de educación en Música. Conocimiento científico y vínculos con el conocimiento escolar.

Herramientas para la exploración en campo. Diseño implementación de estrategias para: observación, entrevistas, registro, elaboración de indicadores simples, búsqueda bibliográfica. Análisis y sistematización de los datos.

Bibliografía

ACHILLI, Elena. (2004). “Investigación y formación docente”. Rosario. Labore editor

DABAS, Elina (1998) “Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales”. Bs. As. Paidós.

EDELSTEIN, Gloria. CORIA, Adela (1995) “Imágenes e imaginación en la Docencia”. Bs. As. Ed.Kapeluz.

FRIGERIO, Graciela. Diker, Gabriela (Comp.) (2004). “La transmisión en las sociedades. Las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción”. Bs. As. Ediciones Novedades Educativas

Unidad curricular: PRÁCTICA II LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y LAS PRÁCTICAS CURRICULARES

Formato: Práctica Docente

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal y total: 116 HC (96 HC + 20 HC)

Finalidades formativas

Esta instancia focaliza en la dinámica e historia de las instituciones escolares, para la comprensión de las mismas en su cotidianeidad, en diversos contextos y en relación con las normativas y políticas vigentes.

La unidad curricular aborda el conocimiento para favorecer la construcción de marcos interpretativos acerca del quehacer profesional y la compleja realidad institucional en la que se desarrolla. Se propone hacer foco en la educación musical, considerando las particularidades de las condiciones y principios de organización institucionales (espacios, tiempos, agrupamientos y equipamiento), así como las modalidades de experiencias en música. Se incorpora el análisis acerca del lugar que se asigna al trabajo empírico y a los trabajos prácticos en relación con las metas de la educación artística.

Tiene por finalidad comprender la institución escolar en tanto escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida socio-cultural y política; favorecer la toma de conciencia sobre los condicionamientos y posibilidades de acción en la práctica docente; promover el análisis de documentos y procesos curriculares; identificar y analizar las culturas institucionales del nivel; conocer e intervenir en trabajos prácticos en la disciplina, considerando los recursos con que cuentan las instituciones.

La unidad curricular articula y complejiza el eje epistemológico didáctico, a través del análisis acerca de la concepción de música presente en documentos y materiales curriculares. Se recuperan experiencias y contenidos de Práctica I para continuarlas en un proceso formativo y se coordinan tareas fuertemente articuladas y apoyadas por profesores de las unidades curriculares tanto del campo de formación general como específica.

En escuelas asociadas:

- ♦ Observación de las características de la institución, principios de la organización y recursos.

- ♦ Relevamiento de información sobre proyectos institucionales, documentos curriculares (trabajos prácticos, guías didácticas, planificaciones) materiales curriculares (libros de textos, etc.)
- ♦ Colaboración en actividades del docente: coordinación de grupos (aula y laboratorio), elaboración de documentos y materiales curriculares, visitas didácticas y/o trabajos de campo, acondicionamiento de material recolectado en salidas de campo.

En el ISFD.

Ejes de Contenidos:

Currículo y organizadores escolares de instituciones en diversos contextos: Organización y dinámica de la institución escolar en diversos contextos, incluyendo la problemática de jóvenes y adultos. Actores institucionales y trabajo docente, interacción y grupos. Análisis de documentos curriculares: objetivaciones curriculares de nivel nacional (NAP), diseño jurisdiccional, institucional (PCI, diseños áulicos). Análisis de proyectos y documentaciones institucionales.

La educación en Biología:

Análisis de la concepción de ciencia presente en documentos y materiales curriculares. Análisis y reconceptualización en relación a procesos didáctico curriculares. Experiencias en enseñanza en Ciencias Naturales. Trabajos Prácticos. Selección y organización de contenidos. Diseño de actividades y materiales. Primeros desempeños docentes: micro enseñanza y simulaciones.

Bibliografía

AGUERRONDO, Inés. (1995). “La escuela como organización inteligente”. Bs. As. Ed. Troquel.
 BIRGIN, Alejandra, DUSSEL, Inés, DUSCHATZKY, Silvia, TIRAMONTI, Guillermina. Comp. (1998) “La formación docente: Cultura, escuela y política. Debates y experiencias”. Bs. As. Ed. Troquel.
 BIXIO, Cecilia (2005) “Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje”. Sta. Fe. Homo Sapiens.
 GVIRTZ, Silvina, PALAMIDESSI, Mariano. (1999). « El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza”. Bs. As. Ed. Aique.



Unidad Curricular: PRÁCTICA III EL AULA COMO ESCENARIO DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA, DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN.

Formato: Práctica Docente

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal y total: 168 HC (128 HC + 40 HC)

Finalidades Formativas

En esta unidad se recupera el sentido del conocimiento sistemático, la comprensión y el análisis de las prácticas áulicas, construyendo categorías pertinentes para la interpretación, intervención y transformación de las situaciones analizadas. En virtud de ello, en el marco de un trabajo compartido por parejas pedagógicas, se generan insumos a partir del registro de observaciones, entrevistas, recopilación de documentación, etc., que permita realizar análisis, diagnósticos, diseños de intervención alternativos y de propuestas específicas de enseñanza. Luego, en el grupo total de la clase, se analizan los supuestos socio-políticos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje situadas.

La unidad curricular tiene por finalidad favorecer el desarrollo de capacidades para la intervención en las prácticas docentes y pedagógicas en diferentes contextos; diseñar, poner en práctica y evaluar propuestas flexibles de intervención que integren los aportes del conocimiento disciplinar y pedagógico para su transposición a un contexto; generar espacios de participación y construcción colaborativa, de reflexión sobre la práctica en el aula y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos; favorecer la toma de decisiones para la acción docente, involucrando a los estudiantes en la construcción de diseños áulicos formulados en torno a núcleos de contenidos específicos o unidades didácticas que promuevan la realización de micro-experiencias innovadoras en el mismo ISFD, como anticipadoras de prácticas en las escuelas asociadas.

Se integran y recuperan los abordajes realizados en la Práctica II. Se especifican contenidos del eje epistemológico didáctico relativos a supuestos que subyacen en las prácticas de la enseñanza de la Música y su relación con los modelos didácticos. Desde allí se contribuye a la articulación entre fundamentos epistémicos aportados desde el Campo de la Formación General como Didáctica y Curriculum, y del Campo de la Formación específica, Didáctica de la Música, que permitan realizar experiencias en el diseño, implementación y reflexión sistemática de las prácticas de enseñanza de la música.

Estas primeras experiencias de prácticas de enseñanza se orientan a favorecer aprendizajes centrados en el análisis de diseños e implementación de propuestas didácticas y serán coordinadas por el profesor de la Práctica III, articuladas por el cuerpo de profesores de Didáctica de la Música perteneciente al Campo de la Formación Específica, como así también por el profesor de Investigación Educativa del Campo de la Formación General. Supone además la recuperación de los contenidos de Didáctica y Curriculum del 2° año.

En escuelas asociadas:

- ◆ Aproximación a la realidad institucional a través de entrevistas a diferentes actores y relevamiento de información sobre espacios, tiempos y recursos.
- ◆ Observación y registro de las dinámicas e interacciones áulicas en ciclo básico y orientado de secundaria. Circulación y apropiación del conocimiento.
- ◆ Implementación de los diseños áulicos elaborados, en los diferentes ciclos del secundario.

En el IFD

Ejes de contenidos

La enseñanza y aprendizaje de la Música: Análisis de supuestos socio-políticos, históricos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje. Derivaciones de enfoques y teorías pedagógico-didácticos. Propuestas didáctico

curriculares. La transposición didáctica del conocimiento. El aula en la enseñanza de la Música. Los procesos de construcción en la práctica.

Prácticas de la enseñanza. Especificidad del abordaje del contenido disciplinar: estrategias, materiales y recursos, criterios, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje. Diseño y desarrollo de propuestas didácticas como primeros desempeños, en diferentes ciclos y modalidades del Nivel Secundario.

Reflexión y construcción de conocimiento sobre la práctica de enseñanza en la Música: Relación intervención- investigación sobre la práctica docente de otros y sobre la propia práctica: observación, registro etnográfico, crónicas y narrativas. Sistematización y análisis. Escrituras pedagógicas. Textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. La práctica reflexiva como práctica colectiva. Reflexión en y sobre la práctica.

Bibliografía

BYTHE, Tine y colaboradores (2004) “La enseñanza para la comprensión”. Bs. As. Paidós.

CORONADO, Mónica (2009). “Competencias Docentes”. Bs. As. Noveduc.

PERKINS, David (2001). “Un aula para pensar. Aprender y Enseñar en una Cultura del Pensamiento”. Bs. As. Aique.



Unidad curricular: PRÁCTICA IV RESIDENCIA PEDAGÓGICA, TRABAJO Y ROL DOCENTE

Formato: Práctica Docente - Residencia

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal y total: 300 HC (140 HC +160 HC)

Finalidades Formativas

Considerando al trabajo docente como una práctica social enmarcada en una institución específica, la escuela, que pone de manifiesto su inscripción en el campo de lo público y sus regulaciones, esta instancia de formación apunta a la inserción del estudiante residente en la escuela y el aula, requiriendo de un trabajo reflexivo que involucra la observación, el diagnóstico, el diseño, la implementación y sistematización de propuestas de enseñanza. Estas prácticas de reflexión sobre las prácticas docentes y de enseñanza en diversos contextos institucionales se llevan a cabo en forma colectiva en distintas instancias (con los pares, docentes del instituto de formación y docentes de las escuelas asociadas). Para ello es menester recurrir a dispositivos y metodologías de investigación-acción, de corte cualitativo, que hagan posible la objetivación de las prácticas favoreciendo el análisis reflexivo y colaborativo.

Se trabajan procesos de construcción, deconstrucción y reconstrucción de la función docente, para comprender sus implicancias en la actual configuración de la identidad docente y asumir su posicionamiento como mediador de la cultura y como un intelectual transformador, trabajando sobre la historia, tradiciones, metáforas y representaciones sociales sobre la identidad laboral docente, sus condiciones laborales y su perspectiva ética.

Esta unidad curricular tiene por finalidad profundizar el análisis, la reflexión y la comprensión tanto individual como colectiva, en y sobre la práctica de la enseñanza contextualizada; desarrollar niveles de autonomía creciente en los desempeños docentes; favorecer el análisis de la realidad en la que actúa a partir de la explicitación de los supuestos teóricos que sustentan la práctica a partir de una actitud crítica ante situaciones cambiantes; analizar la constitución de la identidad docente desde los procesos de socialización e internalización de los modos de ser, actuar, pensar, sentir la docencia; favorecer el desempeño del rol docente en un marco de creatividad, responsabilidad, compromiso y evaluación constante para la mejora de las prácticas desde una perspectiva ética.

Se integra y complejiza el eje epistemológico didáctico a través del análisis epistemológico disciplinar y pedagógico didáctico de las prácticas de la enseñanza de Música. Estas experiencias serán coordinadas por el profesor de la Práctica IV, articulando la Didáctica de la Música I y II perteneciente al Campo de la Formación Específica, con Investigación Educativa del Campo de la Formación General y con Práctica III.

Considerando la complejidad que atraviesa la experiencia de práctica docente, se contempla la organización alternativa de ateneos que permitan el abordaje de casos definidos a partir de experiencias significativas y/o problemas de enseñanza propios de las prácticas de residencia. En estos espacios de trabajo se integran profesores de Escuelas Asociadas con profesores de diversas unidades curriculares del ISFD.

En las escuelas asociadas

- ♦ Recolección de datos sobre cultura y dinámica institucional y áulica. Elaboración del diagnóstico institucional y áulico contextualizado en parejas pedagógicas, a partir de registro de clases observadas en ciclo básico y ciclo orientado.
- ♦ Elaboración de acuerdos en forma conjunta con el docente orientador de la escuela asociada, que se tendrán en cuenta para el diseño de la propuesta de intervención. Esto supone que el docente orientador deberá poner en conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos (proyectos didácticos e institucionales, dinámica de la institución, entre otros.)

- ♦ Ejecución del diseño de intervención áulica. Cada integrante de la pareja pedagógica llevará a cabo sus acciones, rotando por cursos correspondientes al ciclo básico y al ciclo orientado, debiendo observar y registrar las intervenciones de su compañero.

En el ISFD

Ejes de Contenidos

El trabajo docente en relación con la enseñanza para el nivel Secundario: Recuperación de saberes y reflexión sobre la práctica docente en Música como práctica social formadora de las

nuevas generaciones. Rol del docente orientador: participación colaborativa en la programación de la enseñanza, su desarrollo y en la evaluación formativa. Análisis de trayectorias y biografías escolares. Construcción social y perspectiva ética del trabajo docente. La propuesta pedagógica de los espacios curriculares relacionados con la Música. Fundamentos epistemológicos disciplinares y pedagógico didácticos de las prácticas de la enseñanza y aprendizaje de la Música.

Procesos de diagnóstico para el desarrollo de una práctica situada: Construcción de una aproximación diagnóstica de la realidad institucional y áulica. Escritura de crónicas de clases y su análisis reflexivo, recuperación de registros de experiencias y narrativas. Análisis e interpretación de las categorías circulantes en el aula a partir de categorías teóricas.

Elaboración de propuesta personal de intervención pedagógica.

El currículum de Música: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Materiales y recursos para la enseñanza de la Música. Incorporación de TIC's. Estrategias metodológicas, procesos y criterios de evaluación y autoevaluación. Elaboración e implementación de la propuesta de intervención pedagógica, en diferentes contextos, sostenida desde la aproximación diagnóstica. Análisis crítico de la transposición didáctica del conocimiento y sus modalidades de circulación. La interacción en el aula. Uso del tiempo y el espacio.

La práctica reflexiva como práctica colectiva: Evaluación del proyecto global de residencia y de las experiencias de la práctica docente. Análisis y reflexión profesional en torno a las cuestiones educativas propias del contexto áulico emergentes de las experiencias y vivencias de la residencia. Reconceptualización de las prácticas. Elaboración del informe.

Bibliografía

- COLL, Cesar. Coord. (2010). "Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria". Barcelona. Grao.
- EDELSTEIN, Gloria. (2008). "Prácticas y Residencias. Memoria, experiencias, horizontes II". Córdoba. Ed. Brujas.
- GIMENEZ, Gustavo. Coord. (2004). "Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes". Córdoba. Editorial Brujas.
- JACKSON, Phillip. (2002). "Práctica de la enseñanza". Bs. As. Amorrortu.
- SANJURJO, Liliana. (2001). "La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula". Santa Fé. Homo Sapiens.



Unidad curricular: Fonaudiología Pedagógica

Formato: EDI

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: Optativo

Asignación horaria semanal y total: 64 HC

Finalidades Formativas.

Teniendo en cuenta la necesidad de abordar la formación docente a la luz de las políticas actuales se hace necesaria una capacitación óptima para el desempeño del rol del educador.

La implementación de la Ley de Educación Nacional plantea que los institutos formadores capaciten a sus alumnos (futuros docentes) como a su personal docente de los conocimientos teóricos prácticos y metodológicos que redunden en una constante jerarquización académica.

Se observan dificultades en la adquisición y desarrollo de los saberes pertinentes al manejar del leguaje oral; también en la dicción y desarrollo y / modulación o impostación de la voz, elemento esencial para la práctica docente y sobre todo en el profesorado de canto.

Así el aparato vocal se encuentra expuesto a agresiones externas (Medio Ambiente, altas y bajas temperaturas, alergias, el polvo de la tiza, etc.) e internas (tensión emocional, estrés, vida agitada)

Respirar y hablar bien son condiciones básicas para nuestra vida psíquica y social y sobre todo si se formará a un docente de música con orientación en canto, donde la voz es su herramienta fundamental.

Ejes de Contenidos.

Contenidos I: Presentación de la materia, Fonaudiología, Foniatría. Hablada. Lenguaje. Relaciones de la foniatría con las otras ciencias. Terminología propia.

Contenidos II: Embriología general, embriología de la laringe, de las estructuras óseas que forman el aparato ostomato gnatico, audiovisual del tema pequeños grupos de discusión.

Contenidos III: Estructuras óseas musculares, vasculares y nerviosas del sistema estogmatognático o fonatorio. Su fisiología.

Contenidos IV: El oído. Divisiones anatómicas. El estímulo auditivo. Vía Auditiva Audición normal. Hipoacusias. Trabajo Grupal. Contaminaciones sónicas o acústicas.

Contenidos V: La laringe como parte del sistema respiratorio. La fonación. Áreas corticales del lenguaje. La respiración, tipos y modos. Ejercitación. Ficha respiratorio.

Contenidos VI: Patologías laríngeas y respiratorias comunes en el ejercicio pedagógico. Su prevención. Respiración consto-abdominal. Relajación total y diferencial. Tono profesional. Trabajo grupal con bibliografía argentina y extranjera. Ejercitación.

Contenido VII: Evolución del lenguaje. El lenguaje animal. El lenguaje Humano. Diferencias corticales y anatómicas en general Mimitos fonoaudiológicos. Video.

Contenido VIII: Evolución del lenguaje en el infante. Pautas de normalidad y patosis Dislalías. Disartrias. Alalias. Anártrias. Tartamudez. Retrasos simples del lenguaje. Buceo bibliográfico

Bibliografía.

LOUDAS, JEAN. Educación foniátrica.

Pena Casanova Manual de Logopedia. Ed. Masson. Barcelona

LAKMAN: Embriología Médica. Editorial Panamericana. 5º Edición.

Barraquer Bordas. Neurología Fundamental

CABEZA Y CUELLO BERENDES Y COLABORADORES Enciclopedia Medico-Quirúrgica

H.REUVIERE. Anatomía Humana y Descriptiva. Tomo I.. Tratado de O.R.L. Barcelona

BERTIL MAMBERG. FONÉTICA FISIOLÓGICA BLIER M.D. La respiración y la voz humana, su manejo y enseñanza

E.GARDE. La voz, experimentación moderna

BIER M.D. Ejercitación de respiración vocal, sus prácticas

RENATO SEGRE. La comunicación normal y patológicas

J.PERELLO. Perturbaciones del lenguaje.

SEGOVIA. Las relaciones entre la odontoestomatología y la foniatría Gesell. El niño de 1 a 4 años. El niño de 5 a 6 años. Paidós.

QUIROS. Los grandes problemas del lenguaje infantil. Public. Médicas Casa Puma.

PERELLO y colaboradores. Perturbaciones del lenguaje. Ed. Científico-Médica.

AZCOAGA y otros. Alteraciones del lenguaje. Ed. Biblioteca.



Unidad curricular: Lengua Extranjera Inglés.

Formato: EDI

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: Optativo

Asignación horaria semanal y total: 64 HC

Finalidades formativas:

En este espacio se propone la enseñanza de inglés como lengua extranjera orientada con criterio de utilidad instrumental. De esta manera se facilitará al futuro docente el acceso de saberes específicos e información actualizada y se articulará en forma directa

con los contenidos de las distintas áreas artísticas. Se abordará la enseñanza atendiendo el orden progresivo de las competencias lingüísticas de la interlengua que respeta el desarrollo cognitivo, social y profesional de alumnos.

Dentro de este marco, se buscarán contextos comunicativos que incorporen en el planteo general del arte, recomendando el contacto con los especialistas en las diferentes pre-disciplinarias. Estos contextos funcionarán como disparadores adecuados de los procesos comunicativos y adquisición, conduciendo a un análisis de las necesidades concretas y reales de los alumnos.

Ejes de Contenidos.

Estructura y Convenciones de textos escritos y orales; algunos marcadores cohesivos.

Vocabulario Adecuado a las unidades temáticas elegidas.

Sistemas sintácticos y morfológicos parciales.

Nociones de coherencia discursiva.

Ordenamiento y distribución de la información.

Tipos de texto para la recepción y producción.

Nociones semánticas de tiempo futuro, acción en proceso en el pasado, aspecto perfectivo en el presente, referencia anafórica y catafórica relaciones de cohesión – contraste razón propósito.

Nociones de grado de formalidad

Tipos de textos técnicos para la recepción y la producción.

Nociones lógico-semánticas: estafo, proceso, acción volición, aspecto tiempo, intersección de tiempo y aspecto, comunicación causalidad, cantidad y gradación; relaciones entre proporciones, causa efecto, secuencias lógicas, etc.

Bibliografía:

SELIGSON, PAUL Oxford University Press 4th Impresión 1998.

CLIVE, English File Oxebeden.

SELIGSON, PAUL, LATMAN CHRIATINA Oxford University Press 1997.

CRAMER DAVID, Musical Openings



Unidad curricular: lengua extranjera italiano

Formato: EDI

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: Optativo

Asignación horaria semanal y total: 64 HC

Finalidades Formativas.

Esta asignatura se imparte durante cuatro semestres y atiende las necesidades lingüísticas de la formación de los alumnos de esta licenciatura. La enseñanza del idioma italiano está íntimamente ligada a los estudios musicales de los alumnos y a perfeccionar, desde las primeras lecciones, su pronunciación y entonación sin descuidar la parte gramatical. El alumno adquirirá un amplio conocimiento sobre el uso de la lengua italiana y una preparación para la percepción clara y precisa de los sonidos característicos del italiano. En el curso se contextualizan culturalmente las distintas temáticas de desarrollo, que le permitan familiarizarse con el sistema de vida y las costumbres italianas.

Eje de los contenidos:

- Identificación personal.
- Vivienda hogar y entorno.
- Viajes y transportes
- Relaciones Sociales y Humanas
- Salud y cuidado
- Alimentaciones- Bienes y servicios
- Contenidos gramaticales.

Bibliografía:

Giovanni Bataglia “Gramatica Italiana para estudiantes de habla española” Ed. Bocard

L’Italiano Attraverso la storia dell arte.

Vaccai A, Metoddò.

Diccionario Italiano – Español, Español Italiano.